

## **PATRIMONIO, INTEGRACIÓN Y ASCENSO SOCIAL: LA FAMILIA JUDEOCONVERSA DE LOS TORRES. ENTRE MÁLAGA E ITALIA**

Antonio Rodríguez Linares  
Universidad de Córdoba

**Resumen:** En el presente trabajo pretendemos estudiar a la familia judeoconversa de origen malagueño de los Torres y el patrimonio que fundó en dos de los contextos territoriales más importantes en los que se movió: su Málaga natal y la mitad sur de Italia. Para ello, nos apoyaremos en diferentes fuentes de carácter bibliográfico, web y archivístico, y seguiremos una metodología concreta, a través de la cual abordaremos, desde un punto de vista genealógico, la historia del linaje en cuestión (desde la época de su fundador hasta la consolidación de su ennoblecimiento), y llevaremos a cabo la descripción y análisis de algunos de sus bienes patrimoniales. El objetivo fundamental que perseguimos es el de tratar de asumir la fundación de estos últimos como una más de las diferentes estrategias que individuos y familias de origen hebraico –como la de los Torres– promovieron durante época moderna para facilitar su integración y ascenso social.

**Palabras clave:** Torres, judeoconvertos, ascenso social, patrimonio, nobleza.

## **HERITAGE, INTEGRATION AND SOCIAL MOBILITY: THE JUDEOCONVERSO FAMILY OF THE TORRES. BETWEEN MALAGA AND ITALY**

**Abstract:** In the present research we try to study a Judeoconverso family of Malaga origin, the Torres, and the heritage that they founded in two of the most important territorial contexts in which they moved: their native Malaga and the southern half of Italy. To do this, we base on diverse bibliographic, web and archival sources, and follow a specific methodology, through which we approach, from a genealogical point of view, the history of the lineage involved (from the time of its founder to the consolidation of its ennoblement), and accomplish the description and analysis of some of its heritage assets. The fundamental objective that we pursue is to try to assume the foundation of this assets as one more of the different strategies that individuals and families of Hebraic origin –as the Torres– promoted during the Modern Age to facilitate their integration and social mobility.

**Key words:** Torres, Judeoconverso, social mobility, heritage, nobility.

## **PATRIMONIO, INTEGRACIÓN Y ASCENSO SOCIAL: LA FAMILIA JUDEOCONVERSA DE LOS TORRES. ENTRE MÁLAGA E ITALIA<sup>1</sup>**

Antonio Rodríguez Linares  
Universidad de Córdoba

### **1. Introducción**

Las restrictivas leyes antijudías, las cruentas persecuciones de 1391 y el proselitismo forzoso que acosaron a partir de época bajomedieval a los judíos hispánicos radicados dentro de los reinos cristianos, obligaron a estos a buscar diferentes medidas con las que librarse de tales problemas o, a ser posible, aminorarlos en cierto grado. La inmediata fue la adopción por parte de un buen número de ellos de la religión predominante en el contexto social en el que se encontraban: la cristiano-católica, con el fin de intentar diluirse en este último (lo que los llevaría a convertirse en cristianos nuevos o judeoconvertos). Las que vendrían posteriormente tendrían que ver con el intento de avanzar en esa disolución social y, a la par, tratar de medrar socialmente, accediendo en última instancia –y siempre que les fuera posible– a las filas de la aristocracia.

Durante la Edad Moderna, este último fenómeno adquiriría una nueva razón de ser, a causa de la confluencia de diferentes factores derivados de la coyuntura del momento. En primer lugar, la extensión de los filtros genealógicos de limpieza de sangre en el acceso a casi cualquier cargo u honor, con el fin de dificultar la inserción social de los judeoconvertos, así como de facilitar su señalamiento público<sup>2</sup>.

En segundo lugar, por la configuración del monstruoso estado de la monarquía de los Austrias –al que acertadamente Enrique Soria Mesa definió en *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II* como «ese enorme depredador de hombres y dinero»–, que requirió de grandes cantidades de personal y de numerario para poder mantenerse. Ello le llevaría a aceptar en sus filas a casi cualquier candidato dispuesto y avezado (al que se le recompensaba, en contrapartida, con suculentos premios, tales como mercedes de hábitos, oficios palatinos y, en el mejor de los casos, títulos de conde y marqués), así como a poner en venta numerosos oficios, señoríos, títulos, hábitos de órdenes militares, rentas y tierras<sup>3</sup>.

---

**Correo electrónico de contacto:** [rolia97@hotmail.com](mailto:rolia97@hotmail.com)

**Enviado:** 16/11/2020. **Aceptado:** 29/12/2020.

<sup>1</sup>Abreviaturas empleadas: AHN (Archivo Histórico Nacional), AGI (Archivo General de Indias). Agradezco al profesor Enrique Soria Mesa sus comentarios y las diferentes fuentes de información facilitadas a la hora de realizar este trabajo.

<sup>2</sup>DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Los judeoconvertos en la España Moderna*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 47.

<sup>3</sup>SORIA MESA, E., *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2016, p. 17.

De esta manera, los judeoconversos se encontraron con nuevas excusas y motivaciones para mantenerse inalterables en esa dinámica de ocultación de sus despreciados orígenes, integración y promoción social que iniciaron en tiempos medievales, recurriendo para ello a diferentes métodos, algunos ya conocidos y otros de carácter más novedoso.

Así, siguieron desarrollando determinados oficios y negocios que les habían ido reportado desde hace tiempo grandes fortunas, tales como la medicina, la abogacía, la escribanía y la mayordomía de las ciudades, los nobles o los comerciantes, así como arrendando rentas o prestando dinero a censo<sup>4</sup>. Otra eficaz vía que les reportó excelentes resultados (fundamentalmente el ennoblecimiento y el patrocinio de los reyes) consistió en la ocupación de cargos ligados al servicio regio, un nicho en el que ya habían sobresalido durante la Edad Media y en el que se mantenían ahora en Edad Moderna, aprovechando esa necesidad imperiosa antes mencionada de cargos públicos<sup>5</sup>. Asimismo, es digna de destacar otra dinámica heredada de época anterior, como fue el enlazamiento con la nobleza a través del casamiento de mujeres de sus linajes (a las que se proveía de cuantiosas y atractivas fortunas de dote) con hidalgos y segundones de linajes aristocráticos venidos a menos<sup>6</sup>.

Otras poseían un carácter más novedoso, al estar estrechamente ligadas a los nuevos tiempos, en los que la posesión de dinero (ese “gran revolvedor de los tiempos” como le describía Santa Teresa de Jesús) podía determinar la promoción en una sociedad tan aparentemente inmóvil y rígida como lo era la de época moderna<sup>7</sup>. De esta manera, podemos hacer referencia a la contratación de genealogistas profesionales que crearan relatos genealógicos ficticios sobre los orígenes de un individuo o una familia determinada, procedimiento que solía ir paralelo al desarrollo de otros, como el falseamiento y la destrucción de documentos originales. Asimismo, destaca también la compra de cargos, honores y demás elementos que, como decíamos, eran puestos en venta de forma masiva por el Estado para asegurar su subsistencia. Por último, hemos de hacer referencia a la consecución de multitud de símbolos de carácter aristocrático, tales como ropas, adornos personales, joyas, privilegios públicos<sup>8</sup>, escudos de armas, así como bienes de carácter patrimonial (conventos, capillas, sepulcros, palacios, pinturas, estatuas, etc.). La promoción de estos últimos acabó por convertirse en una de las herramientas de integración y ascenso social más recurrentes, fundamentalmente a causa de los factores que indicamos a continuación.

En primer lugar, porque el coste que iba asociado a su realización era algo que, evidentemente, no todo el mundo se podía permitir, sino solo aquellos que dispusiesen del suficiente poder económico que, en aquella época, era la nobleza. Por ello, lo más lógico sería pensar que aquel que afrontara la realización de una capilla, un convento o un palacio, seguramente debía ser un noble y que cuanto mayor fuera la riqueza y calidad de su manufactura y ornamentación mayor debía de ser su poder e importancia. Asimismo, esa imagen aristocrática se veía reforzada si a espacios como los citados se

<sup>4</sup> SORIA MESA, E., *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 104.

<sup>5</sup> SORIA MESA, E., *La realidad tras el espejo...*, op. cit., p. 17.

<sup>6</sup> SORIA MESA, E., *La nobleza en la España moderna...*, op. cit., p. 107.

<sup>7</sup> Para más información acerca de las mismas, aconsejamos la revisión de la ya citada obra de SORIA MESA, E., *La nobleza en la España moderna...*, op. cit., concretamente los capítulos comprendidos entre las pp. 261-300.

<sup>8</sup> Si bien es cierto que muchos de ellos no se podían comprar con dinero, sino que se iban consiguiendo a medida que iba aumentando el nivel social de la familia. Tampoco tuvieron precio el uso de otros signos identificativos de nobleza, como los apellidos nobiliarios o el uso del “don” o “doña”.

le añadían símbolos de carácter nobiliario, tales como escudos de armas familiares, pinturas o estatuas que representasen a determinados miembros relevantes de un linaje.

En segundo lugar, porque, en tanto que símbolos de poder aristocrático, facilitaban de manera eficaz el ascenso social de sus fundadores y descendientes, al permitirles acceder, gracias a esa imagen de nobleza que eran capaces de proyectar sobre ellos, a cargos y honores reservados exclusivamente a miembros de los estamentos privilegiados.

En tercer y último lugar, porque las mismas promociones, en especial aquellas que contaban con un fuerte componente de carácter religioso, ofrecían la posibilidad de ocultar los despreciados orígenes manchados de un linaje, disipar las sospechas de judaización que sobre el mismo podían llegar a cernirse y contribuir, creando una imagen de sinceridad confesional, a su plena integración dentro del seno de la sociedad en la que vivían. Solo alguien con una fe cristiana pura sería capaz de gastar grandes cantidades de dinero en la construcción de una rica iglesia, un importante convento o una lujosa capilla familiar, así como en su dotación con los ornamentos y elementos de carácter litúrgico más caros que pudiera permitirse. Es en este capítulo de la integración y el ascenso social de los conversos donde entra en juego nuestro estudio, pues en él nos centraremos en la familia conversa de los Torres y en la promoción de obras de carácter patrimonial que desarrolló a lo largo de la Edad Moderna como vía para poder lograr estas dos primeras cuestiones.

## **2. Orígenes y base económica de la familia Torres: Fernando de Córdoba, mercader y hombre de negocios**

Para comenzar a hablar del linaje de los Torres debemos fijar el punto de partida en el que fuera su patriarca y fundador, el mercader judeoconverso Fernando de Córdoba. Es posible que los orígenes de Fernando de Córdoba se sitúen en la ciudad cuyo nombre llevaba en su apellido, de donde también procedería parte de su familia. Por lo que respecta a esta última, María T. López Beltrán presenta en sus estudios a un tal doctor Bermejo como padre del mercader. Se trataría de un judeoconverso que, según ella, fue fichado por la Inquisición y que, por el tratamiento con el que se conoce, poseería un nivel cultural reconocido<sup>9</sup>. No obstante, la documentación presenta también a un tal doctor Juan Martínez como progenitor de Fernando de Córdoba<sup>10</sup>, por lo que es posible que ambos doctores sean en realidad la misma persona. Asimismo, la citada profesora, también desveló el nombre de tres hermanos de Fernando de Córdoba: Lope de Córdoba, Luis de Córdoba y Alonso de Benavente<sup>11</sup>. Por último, también cita a un pariente: el doctor converso Juan Martínez de Santa Cruz o de Córdoba<sup>12</sup>, médico de la

<sup>9</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “Los Torres de Málaga: un ilustre linaje de ascendencia judía con proyección internacional”, en CAMACHO MARTÍNEZ, R., ASENJO RUBIO, E. Y CALDERÓN ROCA, B. (coords.), *Creación artística y mecenazgo en el desarrollo cultural del Mediterráneo en la Edad Moderna*, Málaga, Universidad de Málaga, 2011, pp. 50-51.

<sup>10</sup> AHN, Inquisición, 2638, 136.

<sup>11</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “La oligarquía mercantil judeoconversa del Reino de Granada: la proyección internacional de la familia Córdoba- Torres”, en BARBAZZA, M.C. Y HEUSCH, C. (eds.), *Familles, Pouvoirs, Solidarités. Domaine méditerranéen et hispano-américain (XVe-XXe siècle)*, Montpellier, Etial, 2002, p. 403

<sup>12</sup> La profesora López Beltrán ha deducido el parentesco de este personaje con Fernando de Córdoba a través de un documento escrito probablemente antes de la ejecución del primero, en el que se recogen una serie de disposiciones en relación a un hijo «inoçente, menguado de seso», llamado Gómez Martín de Córdoba, que tenía en el Hospital de los Pobres Inocentes de Sevilla. Así, en dicho documento se pide que



ciudad homónima, del que se sabe, según las investigaciones de la profesora Margarita Cabrera Sánchez, que tras los sucesos derivados del incidente de la Cruz del Rastro (1473), se le privaría en 1477 de la juradería que ostentaba<sup>13</sup>, sería condenado por el Tribunal del Santo Oficio y moriría en febrero de 1497, probablemente siendo quemado públicamente<sup>14</sup>. De esta manera, Fernando de Córdoba se presentaba como un personaje con unos orígenes marcados por su sangre manchada, así como por los diferentes problemas inquisitoriales que habían afectado a, al menos, dos de sus familiares.

La primera noticia veraz que se tiene de la existencia y actividad de nuestro personaje tiene que ver con su llegada a Málaga tras la guerra de Granada y estando en vigor el decreto de expulsión de los judíos. En concreto nos referimos a una referencia documental con fecha del 1 de abril de 1493, en la que se le presenta junto con Diego Díaz de Montilla como “obligado” de las carnicerías de la ciudad. Posteriormente se casaría con Inés Fernández de Torres, con la cual tendría seis hijos varones que acabaron tomando el apellido “de Torres” de su madre: Alonso, Diego, Francisco, Juan, Luis y Gaspar. El 19 de noviembre de 1493, todavía sin tener residencia definitiva en Málaga, juraría vecindad y compraría una casa, pasando a asentarse en ella de forma fija más tarde<sup>15</sup>. Tras esto se involucró intensamente en reactivar la economía y el desarrollo mercantil de la zona, convirtiéndose en uno de los más poderosos comerciantes del Reino de Granada. Entre las claves de su éxito figuran la diversificación de sus negocios, con vistas a diversificar también el capital y, con él, el riesgo a perderlo todo en un solo sector. Por otro lado, destaca la creación de una amplia red de asociados – principalmente familiares y personas afines–, que compartían con él esfuerzos por la consecución de los mismos objetivos económicos. A continuación, pasamos a exponer las diferentes actividades en las que Fernando de Córdoba participó, según el caso, con mayor o menor grado de dedicación<sup>16</sup>.

Uno de los negocios en los que lo encontramos más tempranamente involucrado es el del ganado, de tal manera que, como ya comentamos, la primera noticia que tenemos de su existencia y actividad económica consiste en aquel documento de abril de 1493 en el que aparece como “obligado” de las carnicerías malagueñas. Fernando de Córdoba, llegará a poseer diferentes especies de ganado (carneros, novillos, ovejas, vacas y toros) y a controlar los productos secundarios derivados de ellos (sebo, unto, menudos y cueros), que en ocasiones llegará a suministrar en grandes cantidades a los artesanos locales.

Sin embargo, el grueso de sus inversiones parece que se centraron en la comercialización de la fruta pasa, lo que le llevó a tener intereses comerciales en los mercados nórdicos. Allí adquiriría, a cambio de dicha fruta, manufacturas textiles y metal labrado (dedales, candelabros, etc.), productos que posteriormente distribuiría

---

se le dé a este hijo «vida conportable hasta que gane de la inoçençia y mengua de seso que tiene, y que cuando tenga seso y juiçio natural, que hable y razone como hombre cuerdo, que no le echen del dicho ospital sin haçerlo saber a Lope de Córdoba y a Fernando de Córdoba o a sus parientes más próximos» (*Ibid.*, p. 402).

<sup>13</sup> CABRERA SÁNCHEZ, M., “Medicina y conversos en la Córdoba del Siglo XV”, *Medievalismo*, 26 (2016), pp. 80-81. Según la profesora «Esa destitución de su cargo, en un momento en el que los cristianos nuevos perdieron sus oficios, pone de manifiesto su origen converso».

<sup>14</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T. “Los Torres de Málaga: un ilustre linaje...”, *op. cit.*, p. 51. Así también lo sostiene M. A. Ladero Quesada.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>16</sup> Para ello, nos basaremos en la información que sobre las mismas se arrojó en LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “El poder económico en Málaga: la familia Córdoba-Torres (1493-1538)”, en LÓPEZ DE COCA, J.E. Y GALÁN, A. (eds.), *Las ciudades andaluzas: Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Málaga, Universidad de Málaga, 1991, pp. 475-481.

entre sus clientes urbanos. Destaca su éxito a la hora de hacerse con el “mucharan” – antiguo derecho que los reyes musulmanes de Granada percibían en concepto de la exportación de pasas, almendras e higos– gracias a un acuerdo firmado en Valladolid el 23 de diciembre de 1517 con el canciller Le Sauvage. Por desgracia, no tardaría en perderlo, a causa de una fuerte reacción concejil que probablemente produjo su puesta en marcha.

Otra actividad igualmente destacada fue el negocio de la renta, a la que se dedicaría en asociación con diferentes miembros de la oligarquía malagueña. En este sentido, Fernando de Córdoba se convertiría en fiador de personajes que gozaban de gran relevancia en el sector, como Israel “interprete” o Martín de Córdoba y llegará a ser arrendador y recaudador de distintos tipos de rentas del obispado de Málaga y otros territorios malagueños.

También habría que destacar el desarrollo de otras actividades que, si bien no llegaron interesar al mercader de la misma forma que las anteriores, las ganancias que le reportaron también contribuyeron a engrosar su patrimonio. Posiblemente la más importante de todas ellas sea el comercio de trigo, en el que invertirá, en un principio, con motivo de alguna que otra época de escasez e inflación. En la segunda década del siglo XVI se podría decir que se abre una nueva fase en este negocio, ya que, a partir de entonces, Fernando de Córdoba pasará a monopolizar, junto a Rodrigo Álvarez de Madrid, todo el pan del diezmo eclesiástico de la diócesis de Málaga (según un asiento hecho con su obispo), hasta que le traspasen a esta última el arrendamiento de los frutos y diezmos en 1520.

El comercio con el norte de África será otro de esos negocios de menor interés, pues el mismo solo interesará al mercader antes del surgimiento de los presidios y de la supervisión de la Corona del tráfico mercantil. Son dignos de destacar, no obstante, episodios como aquel del año 1494 en el que Fernando de Córdoba, junto a su hermano Lope de Córdoba, Rodrigo de Alanís y otros mercaderes malagueños fueron acusados de fletar un barco para comerciar con la Berbería, en contra de las prohibiciones existentes en torno al comercio africano establecidas por la Corona. A esto ha de añadirse su época como alfaqueque en el año 1502, cuando aprovechaba sus viajes a territorio africano para traerse productos como lino, alerces, cueros, manteca, etc.

También invertirá –aunque sea su descendencia quien acabe haciéndolo en mayor medida– en el comercio de esclavos que controlaba el vecino reino de Portugal. El primer contacto que establecerá con este mundo se producirá a través de su relación con diferentes traficantes portugueses, que, procedentes de Guinea, hacían parada en Málaga en su camino hacia tierras lusas. Posteriormente, a partir de 1516, lo encontramos junto con sus hijos Alonso y Diego de Torres adquiriendo esclavos a diferentes mercaderes portugueses, así como actuando en alguna ocasión, bien como fiador de ciertos traficantes que tuvieron problemas con la justicia, o bien como prestamista.

Por último, en relación con todos estos negocios está la inversión en la adquisición de propiedades rústicas (entre las que se podían incluir tierras de cultivo, casas, molinos de aceite, árboles frutales, viñas, olivares, montes, pastos, etc.) e inmuebles urbanos (casas, tiendas, herrerías) que le aportaron un patrimonio importante al que sacará buen provecho, ya fuera revendiéndolo, arrendándolo o cediéndolo a censo.

Durante esta época como hombre de negocios, se producirá, en 1507, el fallecimiento de la esposa de nuestro personaje, Inés Fernández de Torres, lo que coincide, además, con un momento en el que este estaba teniendo problemas con la Inquisición. Así las cosas, llegará a ser procesado por judaizante y sus bienes detenidos

y secuestrados, en el marco de la acentuación de las actuaciones del Tribunal del Santo Oficio en el Reino de Granada (1505) que propiciaron don Sancho de Rojas y el licenciado Diego Rodríguez Lucero, inquisidores del distrito de Córdoba. No obstante, sería perdonado y puesto en libertad en 1508 –al igual que otros judeoconversos que corrieron la misma suerte que él–, gracias a las muchas denuncias acerca de las arbitrariedades de estos inquisidores que recibió el cardenal Cisneros, Inquisidor General de Castilla. A cambio debió sufragar un pago importante para reconciliarse con la fe católica, si bien no le costaría demasiado remontarlo, a causa de la gran fortuna que poseía en la ciudad de Málaga y en otros lugares<sup>17</sup>.

En septiembre de 1514 se casaría con Inés Márquez, vecina de Málaga, hija de los judeoconversos Alonso de Córdoba (con el que nuestro personaje mantenía un mutuo apoderamiento en negocios como el de la recaudación de rentas) y Beatriz Márquez, y mujer sin recursos económicos, por lo que no aportó dote al matrimonio<sup>18</sup>. De la unión nacerían tres hijos: Melchor, Elvira y Rodrigo, también apellidados Torres. Esto último puede que se debiera a una razón de prestigio, quizá relacionada con el éxito acumulado por sus hermanastros allí donde estaban haciendo carrera (principalmente el mundo de los negocios, la iglesia y la política), o bien a un intento de esconder y tratar de no perpetuar el manchado apellido “Márquez”, que, en aquel momento, su mera pronunciación, no podría dejar de recordar los diferentes problemas que había tenido con la Inquisición la madre de Inés Márquez.

En 1519, viejo y fatigado, Fernando de Córdoba se retira de la mayoría de los negocios, según él «por ser hombre de mucha edad e quiero dejar de tratar e retraerme con lo que tengo». Su principal deseo fue pagar a los hijos de su primer matrimonio su parte correspondiente de la herencia materna (que ascendía a 10.000 ducados de oro, o sea 3.650.000 maravedíes<sup>19</sup>), de la que él mismo fue administrador desde que muriese su esposa. Finalmente acabaría falleciendo en septiembre de 1523, pues ya consta como difunto el día 17 de dicho mes y año. Fue enterrado en el monasterio de franciscanos observantes de San Luis el Real, en la capilla de los Ángeles, para la cual había encargado en noviembre de 1516 un retablo de madera de borne y castaño a Nicolás Tiller (entallador de Picardía) por 30.000 maravedís, «que debía ser labrada al romano conforme a la dicha muestra de pergamino» y estar terminado para San Juan del año siguiente<sup>20</sup>.

### 3. Los Torres

#### 3.1. Los hijos de Fernando de Córdoba: los Torres de la primera generación

##### 3.1.1. Los hijos de Fernando de Córdoba e Inés Fernández de Torres

<sup>17</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “Los Torres de Málaga: un ilustre linaje...”, *op. cit.*, pp. 51-54. Entre las inversiones que hizo destacó la de compra de bienes rústicos y urbanos y sobre todo la inversión en préstamos hipotecarios, aparte de otra considerable fortuna que poseía por muchos otros sitios.

<sup>18</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “El poder económico en Málaga...”, *op. cit.*, p. 464.

<sup>19</sup> Se trata de un nivel de riqueza que superaría en mucho al propio de una familia rica-acomodada, que se solía situar entre los 55.000 y los 60.000 maravedíes (LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “Los Torres de Málaga: un ilustre linaje...”, *op. cit.*, p. 53).

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 52-55.

Según López Beltrán, es muy probable que fuera **Alonso de Torres** el primer hijo nacido del matrimonio entre Fernando de Córdoba e Inés Fernández de Torres. La razón que sostendría esto sería el hecho de que, mientras su padre se encontraba detenido por la Inquisición, Alonso se habría dedicado a aprovisionar de tejidos el presidio de Mazalquivir, así como a cobrar las deudas que con el primero adquirieron diferentes mercaderes y calceteros malagueños<sup>21</sup>. De cualquier forma, lo que sí que está claro es que nuestro personaje estuvo desde una época bastante temprana en contacto con el mundo de los negocios, llegando a desempeñar la profesión de mercader, igual que su padre.

Mientras Fernando de Córdoba aún vivía Alonso ya aparece trabajando junto a él y su hermano Diego, participando en las diferentes actividades lucrativas del primero. Por ejemplo, entre 1515 y 1518 se le documenta vendiendo en diferentes ocasiones, junto a Diego, trigo andaluz al factor<sup>22</sup> portugués de Andalucía y, entre 1517 y 1518, llevando a cabo entregas de plata en la Casa de la Moneda de Lisboa, al igual que otros mercaderes<sup>23</sup>.

Es posible que poco antes de morir su padre, Alonso hubiera fijado su residencia en Lisboa, donde recibiría, junto con Diego, diferentes privilegios del rey de Portugal desde 1522, entre ellos el de ciudadano de Lisboa en 1525<sup>24</sup>. De esta manera, tanto uno como otro consolidarían fuertemente su posición en el reino luso, llegando Alonso de Torres a ser, como atestiguaría su sobrino el Capitán Domingo de Torres, «caballero del hábito de Cristo y persona de quien el señor rey don Juan de Portugal hacía mucho caudal y ocupaba en cosas graves de su servicio»<sup>25</sup>.

Seguramente esa decisión de establecerse en Portugal tuviera que ver con las amplias posibilidades mercantiles que en la zona se le podían abrir, especialmente en lo relativo al tráfico esclavista. De esta manera, se tiene constancia de su carrera como traficante de esclavos al menos desde 1519, cuando aparece como testigo de un contrato de compra al rey de Portugal de 4.300 esclavos, lo que, además, da muestra de la confianza que el monarca tendría depositada en él. Posteriormente, protagonizará distintos episodios de relevancia, como aquel de 1541 en el que firmó junto a su hermano Diego un contrato en el que se comprometía ante el licenciado Cristóbal de Pedraza, (primer protector de los indios de la Gobernación y posterior obispo de Honduras) a pasar 300 esclavos a Honduras, coincidiendo con el período más esplendoroso en la extracción de oro en la zona<sup>26</sup>. Paralelamente, además, logró hacerse con ciertos privilegios, como la factorización de diferentes territorios en Guinea y Santo Tomé, la vecindad de Santiago –que le permitía participar en los tratos de Guinea–, la

<sup>21</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “El poder económico en Málaga..., *op. cit.*, p. 465.

<sup>22</sup> El factor era un cargo concedido por la Corona portuguesa a personas de su confianza, con duración de tres a cuatro años y cuyo cometido era el de abastecer los presidios portugueses, tratando de conseguir el máximo beneficio y el menor gasto. De este modo, lo normal es que el factor fuera un personaje cercano al monarca y con experiencia en el ámbito mercantil, preferiblemente alguien procedente de este último (MORENO OSORIO, A., “Apuntes sobre la evolución de la factoría portuguesa en Málaga durante el reinado de Carlos V 1516-1556”, *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, 29 (2007), p. 67). Se tratan todos ellos rasgos que encajaban perfectamente con la persona de Alonso de Torres, lo que le llevará a ocupar este cargo en más de una ocasión en diferentes dominios portugueses ultramarinos.

<sup>23</sup> FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. Y PÉREZ GARCÍA, R. M., “La élite mercantil judeoconversa y la articulación de la trata negrera hacia las Indias de Castilla, ca. 1518-1560”, *Hispania: Revista española de historia*, 76/253 (2016), pp. 392-393.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 393.

<sup>25</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “Los Torres de Málaga: un ilustre linaje... *op. cit.*, p. 56.

<sup>26</sup> Asimismo, es interesante mencionar que 175 de dichos esclavos serían consignados por parte de su hermano Melchor de Torres en una carabela portuguesa, viniendo 70 de ellos sin las pertinentes licencias.

condición de “*cavaleiro fidalgo*” de la Casa del Rey de Portugal y el título de “Comendador de la Orden de Cristo”<sup>27</sup>.

Por lo que respecta a **Diego de Torres**, se sabe que seguiría los mismos pasos que su hermano Alonso y su padre, convirtiéndose en un gran hombre de negocios y especialmente en un gran esclavista. En 1503 ya aparece casado con Elvira Suárez, hija del poderoso arrendador judeoconverso Pedro del Alcázar, por lo que es muy posible que su matrimonio responda a uno de los muchos pactos de asociación que tejió su padre en los diversos negocios que emprendió (en este caso en el campo del arrendamiento de rentas, donde, por este tiempo, gozaría de una importante posición)<sup>28</sup>.

Los negocios que desarrollará también se caracterizarían por su heterogeneidad. Parece ser que algunos de los más importantes y de los primeros fueron aquellos que tuvieron que ver con la exportación de fruta pasa a Flandes y de trigo al reino de Valencia y Portugal, muchas veces en asociación con otros mercaderes castellanos o portugueses<sup>29</sup>. Otras actividades también dignas de destacar son las que tuvieron que ver con las entregas de plata a la Casa de la Moneda de Lisboa, la compra de pimienta y jengibre en la casa da India en 1523, así como la financiación de la factoría portuguesa de Andalucía, a través del girado de letras de cambio desde la capital lusa<sup>30</sup>.

Sin embargo, como ya adelantamos, fue el negocio de la trata de esclavos aquel que logrará concentrar el grueso de su atención. Entre las diferentes actividades que desarrolló, destaca una capitulación que firmó en 1526 con Juan Fernández de Castro para llevar 750 esclavos a América. A través de ella, logró hacerse con la quinta parte de las piezas (150 esclavos), 287 licencias de Gorrevod que le quedaban al citado Juan Fernández, así como con la promesa de este último de otorgarle otras tantas para poder llevar todos los esclavos a su destino. Por su parte Diego se comprometía a recibir y pagar los esclavos en la Casa de la Mina, además de fletar o comprar uno o más navíos y a proveerlos de todo lo necesario para el viaje<sup>31</sup>.

Es posible que fuera precisamente por las citadas relaciones con el reino portugués y por sus intereses comerciales en el mismo por lo que Diego de Torres decidió ausentarse de Málaga y marchar a tierras lusas durante un tiempo, apoderando el 1 de diciembre de 1526 a su hermano Francisco de Torres para que cobrase rentas y diese a censo algunos de sus inmuebles malagueños<sup>32</sup>. No obstante, lo cierto es que no volvería a su ciudad natal, ya que establecería su vivienda en la capital lisboeta, desde donde emprendería diversas actividades económicas con motivo de la apertura de las rutas oceánicas y el consiguiente acceso a los valiosos productos europeos. De ello da buena muestra la compañía comercial que conformó en 1528 con el judeoconverso andaluz Gonzalo de Baeza para comerciar con el pastel de las Azores (producto muy demandado en los centros textiles europeos), de la que le correspondían dos tercios<sup>33</sup>.

El hecho de residir en Portugal no le impediría cumplir la voluntad de su padre de hacerse cargo de sus hermanastros menores de edad, Melchor, Rodrigo y Elvira de

<sup>27</sup> FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. Y PÉREZ GARCÍA, R. M., “La élite mercantil judeoconversa... *op. cit.*, pp. 393-407.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 391.

<sup>29</sup> GONZÁLEZ ARÉVALO, R. Y LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “Los portugueses en el reino de Granada en época de los Reyes Católicos (Málaga 1487-1518)”, *Baetica*, 24 (2002), pp. 336-337.

<sup>30</sup> FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. Y PÉREZ GARCÍA, R. M., “La élite mercantil judeoconversa..., *op. cit.*, pp. 392-393. Los autores también informan que parte del dinero obtenido con esta última actividad «iría a la compra de trigo que después se reexportaría a Portugal y las plazas norteafricanas».

<sup>31</sup> *Ibid.*, pp. 394-395.

<sup>32</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “El poder económico en Málaga..., *op. cit.*, p. 466.

<sup>33</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “Los Torres de Málaga: un ilustre linaje..., *op. cit.*, p. 56

Torres. Sin embargo, en enero de 1531 se vería incapacitado para continuar con la labor, por lo que hará entrega a su hermano Francisco de una carta en la que lo apoderaba tanto a él como a su hermano Juan para que tomasen su relevo. Dicha carta decía así:

“En la ciudad de Lisboa, en la rua de las Esteras, en las casas de la morada de Diego de Torres, mercader. (...) hasta ahora yo he tenido el cargo de tutor y curador de Melchor, de Elvira y de Rodrigo, mis medios hermanos, huérfanos, hijos de Fernando de Córdoba, mi padre, que Dios tiene, y de Inés Márquez, su postrimera mujer, y como tutor y curador administré y regí la hacienda de los dichos mis medios hermanos. Pero ahora, como soy vecino y morador en Lisboa y estoy muy ocupado en regir mi propia hacienda y no puedo administrar la hacienda de los dichos mis medio hermanos, que está en Castilla y en otras partes remotas, otorgo mi poder a Francisco de Torres, presbítero, y a Juan de Torres, regidor en Málaga, mis hermanos, moradores en Málaga (...)”<sup>34</sup>.

Así pues, vemos cómo el motivo principal que aduce Diego de Torres para traspasar la responsabilidad a sus hermanos es la imposibilidad en la que se ve de administrar al mismo tiempo tanto su propia hacienda (a la cual se unirían también todos los negocios en los que estaba implicado) como la respectiva de sus medio hermanos, dada además la lejanía en la que esta última se encontraría.

Otros hijos de Fernando de Córdoba e Inés Fernández de Torres consagrarán su vida al servicio de Dios, como será el caso de **Francisco de Torres**, quien aparece desde los años 30 del siglo XVI como clérigo presbítero de la Iglesia de Málaga y beneficiado de las cuatro iglesias de Antequera<sup>35</sup>.

De todas formas, el oficio religioso no le supondrá obstáculo para dedicarse también al mundo de los negocios, que tan cuantiosas ganancias estaba reportándole al resto de sus hermanos. Así pues, desde Málaga (de donde parece que rara vez salió), aparte de administrar el patrimonio familiar que heredó, también se dedicará a invertir en el negocio de la renta, como hizo su padre. De esta manera, en 1528, se le documentará junto con su hermano Juan apoderando a Luis de Monzón, vecino de Madrid, para que en sus nombres obligase las rentas de la Corona, así en Málaga como en otros lugares, en cuantía de 3.000 ducados de oro. Por otro lado, también participará en los negocios de sus hermanos como apoderado<sup>36</sup>. Con las enormes ganancias que obtuvo tendría la oportunidad de ayudar a sus familiares cuando lo requirieron, caso de su sobrina Elena de Santa Cruz, a la cual dotó en febrero de 1535 con 75.000 maravedís, ropa y demás objetos con motivo de su ingreso en el monasterio de Santa María de la Paz de Málaga<sup>37</sup>.

Por su parte, **Juan de Torres** se inclinó por la vida política, ostentando, por renuncia de Francisco de Villalobos, una regiduría en Málaga desde el 28 de mayo de 1521 hasta mayo de 1561, cuando sea él mismo quien renuncie a dicho cargo en favor de Cristóbal de Córdoba «por injustas causas que tiene». Durante esta época también detentaría el título de comendador de la Orden de Santiago<sup>38</sup>.

De manera paralela, se dedicará a los negocios, siendo apoderado de ciertos mercaderes, invirtiendo en el tráfico a Flandes y, sobre todo, en la ganadería, lo que le

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 57.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 57

<sup>36</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “El poder económico en Málaga..., *op. cit.*, p. 467.

<sup>37</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “Los Torres de Málaga: un ilustre linaje..., *op. cit.*, p. 57. No obstante, la profesora no se ve capaz de precisar de quién pudo ser hija esta tal Elena.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 59.

llevará a hacerse con un numero sustancial de rebaños de ovejas<sup>39</sup>.

En 1525 aparece casado con Catalina de la Vega, hija de Francisco de la Haya y de Isabel de la Vega, así como nieta por línea paterna del mercader Juancho de la Haya, vecino de Málaga<sup>40</sup>. De este matrimonio nacerían varios hijos, entre los que se encuentran Diego, Fernando, Francisco, Luis, Alonso y Margarita, de los que hablaremos más adelante. También se tiene noticia de otra esposa, Antonia de Berganza, citada en un documento inquisitorial más tardío (1657) como madre de los cinco hijos varones anteriormente nombrados, así como de dos hijas más: Inés e Isabel de Torres<sup>41</sup>. A dichos hijos, Juan de Torres procuraría dar una instrucción humanista, poniéndolos bajo la tutela de preceptores formados en Italia, como el famoso maestro de gramática, poeta neolatino y clérigo antequerano Juan de Vilches<sup>42</sup>.

El otro Torres que se dedicará al oficio religioso sería **Luis de Torres** que, según sus lápidas sepulcrales de la catedral de Málaga y de la iglesia de Santa Caterina dei Funari, nacería en Málaga en 1495<sup>43</sup>. Aquí recibiría una sustanciosa herencia que sería administrada por su hermano Diego<sup>44</sup>.

Cuando inicie su carrera eclesiástica mantendrá una estrecha relación con el chantre y provisor de Málaga, Gonzalo Fernández de Ávila (quien estuvo bastante implicado en el progreso de su carrera eclesiástica), sobrino del obispo de la citada ciudad, Pedro Díaz de Toledo, y que, a causa de las acciones de la Inquisición en el Reino de Granada, tuvo que marcharse a Roma el 2 de abril de 1507. Ello implicará que Luis de Torres acabase pasando también a la corte romana. Para 1520 era ya familiar de Gonzalo Fernández de Ávila y, tan solo cuatro años después, escritor de breves y secretario papal. A la muerte de Gonzalo Fernández de Ávila en 1527, este dejará como su heredero universal a Luis de Torres, lo que, a su vez, le llevará a suceder a su benefactor en la familiatura de César Riario y en la administración de los bienes del obispado, así como a mediar incluso en los pleitos del cabildo<sup>45</sup>.

El salto cualitativo en su carrera vendría cuando, después de ser presentado por parte de Carlos I –en tanto que rey de Nápoles– como candidato al arzobispado de Salerno (en la Campania italiana), logró hacerse con dicha dignidad el día 19 de diciembre de 1549, por renuncia del cardenal Nicolás Rodolfi. Tomó posesión de la misma el día 5 de enero del año siguiente *litteri non expeditis*, sin embargo, a causa de su ocupación en las tareas que le encomendó el papa Julio III, apenas llegó a residir en su sede, lo que no le impidió mantener el contacto con ella de forma oral y escrita a través del presidente del cabildo y el vicario general<sup>46</sup>.

Durante este tiempo llevaría a cabo diferentes iniciativas artísticas, tanto en su diócesis, como en Roma y en su ciudad natal. En primer lugar, en Roma, encargó en

<sup>39</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “El poder económico en Málaga...”, *op. cit.*, p. 468.

<sup>40</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “Los Torres de Málaga: un ilustre linaje...”, *op. cit.*, p. 59.

<sup>41</sup> AHN, Inquisición, 2638, 136. En nuestro caso, teniendo en cuenta que Catalina de la Vega aparece citada como madre de, entre otros, Diego de Torres y Luis de Torres, en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles, nos inclinamos a pensar que lo más seguro es que esta Antonia de Berganza se trate de un segundo matrimonio de Juan de Torres, del que es posible que naciesen esas dos hijas citadas.

<sup>42</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “Los Torres de Málaga: un ilustre linaje...”, *op. cit.*, p. 59.

<sup>43</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Beneficencia y mecenazgo entre Italia y Málaga...”, *op. cit.*, p. 26.

<sup>44</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “Los Torres de Málaga: un ilustre linaje...”, *op. cit.*, p. 58.

<sup>45</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., SOTO ARTUÑEDO, W., “Los Torres: una saga de altos eclesiásticos”, en CAMACHO MARTÍNEZ, R., ASENJO RUBIO, E. Y CALDERÓN ROCA, B. (coords.), *Creación artística y mecenazgo en el desarrollo cultural del Mediterráneo en la Edad Moderna*, Málaga, Universidad de Málaga, 2011, p. 170.

<sup>46</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., “La familia Malagueña “de Torres” y la Iglesia”, *Isla de Arriarán. Revista cultural y científica*, 19 (2002), p. 166.

torno a 1522 al arquitecto Pirro Ligorio la construcción de un palacio en la plaza Navona, uno de los principales centros representativos romanos. En 1550, en la catedral de Salerno, monumento de finales del siglo XI, reforzará, en 1550, su muro meridional; restaurará la parte anterior de su atrio, con arcos peraltados sobre columnas de mármol y una balaustrada; la dotará de ornamentos y objetos de culto; y, por último, fundirá su gran campana. En Málaga, reedificaría la capilla de su familia en San Luis el Real, quizá porque ya en ese momento tenía en mente que su cuerpo descansara allí. En Roma cooperó con San Ignacio en las obras pías que instituyó, como la Cofradía de los Huérfanos, la de Nuestra Señora de Gracia para mujeres arrepentidas y, como complemento a esta, la Compañía de Pobres Vírgenes Miserables. El apoyo a esta última institución –dedicada a rescatar de la miseria y la deshonestidad a las hijas de las prostitutas romanas–, le merecerá la construcción de una capilla funeraria familiar en la iglesia de Santa Caterina de la Rosa o dei Funari, donde se hallaba radicada<sup>47</sup>.

Luis de Torres moriría en Roma el 13 de agosto de 1553, siendo sepultado en la capilla antedicha. Sin embargo, dado que en su testamento dejaba por escrito su deseo de que sus restos mortales descansaran en su Málaga natal, se produciría su traslado a la catedral vieja de la ciudad y, tiempo después, a la capilla de San Francisco de la catedral nueva<sup>48</sup>.

El último hijo de Fernando de Córdoba e Inés Fernández de Torres sería **Gaspar de Torres**, quien, si se toma en consideración el hecho que referíamos anteriormente de que su hermano Luis había nacido en Málaga, es probable que él hubiese hecho lo propio. Sin embargo, más tarde aparecerá como vecino de Sevilla y detentando el cargo de jurado (1535). Contraerá matrimonio con doña María del Castillo, también vecina del citado lugar, y se convertirá en el tercero de los hijos de Fernando de Córdoba en dedicarse al tráfico de esclavos. Ello le llevará a ser uno de los grandes tratantes de la época y revitalizadores del sector, especialmente durante el período conocido como de las “licencias libres” (1532-1595)<sup>49</sup>. De esta manera, llegaría a hacerse con los paquetes de licencias más grandes que vendía la Corona, algunas de las cuales las revendería a otros mercaderes. En junio de 1537, por ejemplo, se hizo con el más grande de los paquetes de la década de 1530 (el cual comprendía 1.500 unidades), posiblemente a través de una maniobra conjunta con los banqueros Cristóbal Francesquín y Diego Martínez<sup>50</sup>.

Sus exportaciones tuvieron como destino primordial La Española, como demuestra la concesión de lotes como los 220 del 3 de agosto de 1545 «para los enviar a la isla de santo domyngo»<sup>51</sup>. Dichos envíos estarían estrechamente relacionados con la fuerte industria azucarera de la isla, por lo que es muy posible que buena parte de los mismos se dirigieran a su hermanastro Melchor de Torres –a la sazón uno de los productores azucareros más ricos del lugar– como forma de reducir los costes que podía conllevar la adquisición de esclavos. Por su parte, Gaspar de Torres aprovechaba estos viajes para exportar a la Península cargamentos de azúcar y de otros productos que más

<sup>47</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Beneficencia y mecenazgo entre Italia y Málaga...”, *op. cit.*, pp. 22-24.

<sup>48</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., “Los Torres...”, *op. cit.*, pp. 173-174.

<sup>49</sup> CORTÉS LÓPEZ, J. L., “1544-1550. El período más prolífico en la exportación de esclavos durante el siglo XVI: análisis de un interesante documento extraído del Archivo de Simancas”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, 8 (1995), p. 63.

<sup>50</sup> FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. Y PÉREZ GARCÍA, R. M., “La élite mercantil judeoconversa andaluza...”, *op. cit.*, p. 406. Esta maniobra es, según los autores, síntoma del deseo de simplificar al máximo la materialización de la trata, así como de la rapidez que estaban alcanzando los envíos de esclavos.

<sup>51</sup> CORTÉS LÓPEZ, J. L. “1544-1550. El período más prolífico...”, *op. cit.*, p. 76.



tarde comerciaría. Fiel testimonio de ello es una cédula del 31 de mayo de 1541, en la que se ordenaba a la Audiencia de La Española que le permitiera cargar azúcar, cueros, oro, plata y otras mercancías en los barcos portugueses tripulados por gente portuguesa que usaba para pasar esclavos a la isla<sup>52</sup>.

### 3.1.2. Los hijos de Fernando de Córdoba e Inés Márquez

En comparación con los hijos del primer matrimonio de Fernando de Córdoba, no se posee tanta información sobre aquellos que tuvo con Inés Márquez y lo mismo ocurre con los descendientes de estos.

Hasta el momento, es **Melchor de Torres** aquel sobre el que la investigación ha arrojado más datos. Se sabe que nació en Málaga<sup>53</sup> y que acabaría marchando a La Española (donde fundaría la rama indiana de los Torres), probablemente atraído por una posible herencia que habría dejado su padre en territorio americano. López Beltrán deduce esto último a partir de la carta de Diego de Torres a la que nos referíamos cuando hablábamos de él, concretamente del apartado en el que se habla de una gran hacienda dejada por Fernando de Córdoba a los hijos de su segundo matrimonio en Castilla «y en otras partes remotas». De esta manera, la profesora plantea la posibilidad de que el extenso emporio comercial del mercader judeoconverso también hubiera llegado a territorio americano<sup>54</sup>.

Según informa el capitán Domingo de Torres, hijo de Melchor, este último se casaría en Sevilla con Ana del Castillo, hija de Juan Bautista de Berrio y quizá emparentada con la mujer de su hermanastro Gaspar de Torres. En La Española lograría acceder a las filas de la élite del lugar, a través del desempeño de altos e importantes cargos, tales como alcalde ordinario en la ciudad de Santo Domingo. Se le describió como:

“(…) hombre muy principal en esta ciudad y sustentó en ella casa muy populosa con grande ostentación de criados españoles y algunos de ellos hijodalgo, y con gran servicio de esclavos y esclavas dentro de su casa”<sup>55</sup>.

Es decir, aparte de ser una de las principales personas de Santo Domingo, parece ser que también llegó a gozar de un elevado estatus económico que le permitía habitar en una casa de grandes dimensiones, además de tener un cuerpo de criados (algunos de los cuales se dice incluso que eran hijosdalgo, por tanto, pertenecientes a la nobleza) y otro de esclavos.

Todo parece indicar que serían las grandes riquezas que logró acumular a través de su participación en la importante industria azucarera de la zona las que le llevaron a gozar de dicho estatus económico. En efecto, está documentado que, hacia 1560, poseía tres ingenios en los que trabajaban 430 esclavos y que comerciaba intensamente con Sevilla con el azúcar que producía. Asimismo, en otro documento se recoge que en 1568 tenía sobre 900 esclavos en dos grandes ingenios de Santo Domingo<sup>56</sup>. Por último,

<sup>52</sup> FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. Y PÉREZ GARCÍA, R. M. “La élite mercantil judeoconversa andaluza..., *op. cit.*, p. 406. Los autores también informan que este hecho demuestra la capacidad de Gaspar de Torres «para sortear los obstáculos legales que suponía una actividad mercantil desde el Imperio portugués hacia el interior del monopolio castellano en Indias».

<sup>53</sup> AHN, Inquisición, 1319-26.

<sup>54</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “Los Torres de Málaga: un ilustre linaje..., *op. cit.*, p. 62.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>56</sup> FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. Y PÉREZ GARCÍA, R. M., “La élite mercantil judeoconversa

no deja de ser ilustrativo el siguiente documento del Archivo General de Indias, sacado a la luz por la citada López Beltrán, en el que se recoge el testimonio del capitán Domingo de Torres sobre la importancia del patrimonio que llegó a acumular su padre:

“Item, si saben que el dicho Melchor de Torres fue hombre de los más ricos y caudalosos que hubo en toda esta isla Española y aun en las Indias porque tuvo tres ingenios poderosos de moler azúcar y entre ellos mil esclavos y muchos criados blancos que servían de mayordomos y otros oficios, y también tuvo muchos hatos de vacas y ovejas con gran suma y cantidad de ganado en número de setenta u ochenta mil reses, de todas las cuales haciendas sacaba en cada un año grandísima cantidad de frutos y aprovechamientos, así de azúcares como de cueros, que vendía y se llevaban a los reinos de Castilla, de los cuales resultaba grandes aprovechamientos a los derechos reales”<sup>57</sup>.

**Elvira de Torres** aparece documentada como mujer de un tal Hernando García<sup>58</sup>, pero algunos investigadores como Wenceslao Soto Artuñedo o Pedro Rodríguez Oliva sostienen la existencia de un enlace con Andrés de Ugarte Barrientos, regidor perpetuo de Málaga y muerto de manera previa al 10 de abril de 1606. Según Juan C. González Ternerero, fruto de dicho matrimonio nacería una hija: Sancha de Lara Ugarte y Barrientos<sup>59</sup>.

De **Rodrigo de Torres** solo puedo aportar el dato que el dicho González Ternerero recoge de su casamiento con Juana Pacheco, si bien el mismo resulta bastante significativo. Y es que esta mujer procedía de una distinguida posición, pues sus progenitores eran el toledano Gutierre Gómez de Fuensalida, Comendador de la Orden de Santiago en Villaescusa de Haro, que fue regidor de Málaga (1489-1493), embajador Real en las cortes de Austria, Flandes e Inglaterra (1496-1509), Alguacil Mayor de Málaga (1508-1537) y corregidor de Granda (1513); y María Arroniz de Pacheco, hija del regidor Sancho de Arroniz, alcaide de Requena<sup>60</sup>.

## 3.2. La segunda generación de los Torres

### 3.2.1. La descendencia de Juan de Torres

**Diego de Torres de la Vega** nacería alrededor de 1520<sup>61</sup> y llegaría a convertirse en escritor de poesía neolatina en su juventud, así como en regidor perpetuo de Málaga en 1558. Además, heredaría el mayorazgo de sus padres y se casaría con Marina Ponce de León, con la cual tendría varios hijos. López Beltrán aportó el nombre de siete de ellos: Luis, Diego, Alonso, Fernando, Palla, Margarita y Francisco<sup>62</sup>. Al igual que hizo su padre, también se encargó de darles una buena formación humanista (especialmente

andaluza..., *op. cit.*, pp. 406-407.

<sup>57</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “Los Torres de Málaga: un ilustre linaje..., *op. cit.*, p. 63.

<sup>58</sup> AHN, Inquisición, 2638, 136.

<sup>59</sup> GONZÁLEZ TERNERERO, J. C., “Linajes de Málaga”, en *Linajes Malagueños*. <http://familiasdemalaga.hispagen.eu/GenealogiasdeMalaga.htm#ACordobatorres> [visitado 31/08/2020].

<sup>60</sup> *Ibidem*.

<sup>61</sup> RODRÍGUEZ OLIVA, P., “El coleccionismo de antigüedades clásicas: La colección arqueológica de la familia Torres en Málaga”, en CAMACHO MARTÍNEZ, R., ASENJO RUBIO, E. Y CALDERÓN ROCA, B. (coords.), *Creación artística y mecenazgo en el desarrollo cultural del Mediterráneo en la Edad Moderna*, Málaga, Universidad de Málaga, 2011, p. 149.

<sup>62</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “Los Torres de Málaga: un ilustre linaje..., *op. cit.*, p. 59.

se sabe que así lo hizo con Luis, Alonso y Diego<sup>63</sup>), para lo cual contaría con la instrucción de Juan de Valencia, profesor de gramática en la escuela catedralicia de Málaga en la década de 1540<sup>64</sup>.

Junto con su esposa, sería el iniciador de la fundación del convento de Nuestra Señora de los Ángeles, para lo cual conseguiría la fundación de una comunidad de «frailes descalzos o capuchinos» en el paraje de Miraflores, una finca que compraron en 1569. No obstante, el matrimonio no llegaría a ver completado su proyecto, puesto que ambos morirían antes (en el caso de Diego, en 1582), dejando un dinero para financiar su construcción y reservándose el patronato de la capilla mayor y de la bóveda<sup>65</sup>.

**Fernando de Torres** nacería en 1521 y marcharía a Italia al igual que sus hermanos, Francisco, Alonso y Luis, contando en esta tesitura con la protección de su tío Luis de Torres. Como su hermano Luis II, también permanecería y prosperaría en territorio italiano, donde fundaría la rama italiana de los Torres, que acabaría perpetuándose y entroncando con la nobleza italiana.

Su carrera en Italia comenzó cuando se puso al servicio de su tío en el gobierno de la diócesis de Salerno. Más tarde sería nombrado Protonotario apostólico, mariscal de la ciudad de Roma, Comendador de la Orden de Santiago de la Espada y caballero de la Orden de Malta<sup>66</sup>. En dicha ciudad fijaría su residencia en el palacio de la Plaza Navona, mandado construir por su tío Luis de Torres, desde donde serviría durante treinta años al rey Felipe II como su agente de negocios curiales<sup>67</sup>. En este sentido, sería su agente en Roma para los negocios curiales del reino de Aragón durante los virreinos de don Per Afán de Ribera (1559-1571) y del cardenal Granvela (1571-1575)<sup>68</sup>.

Aparte de todo lo anterior, también prueba su proceso de encumbramiento social el trato de “Magnífico” que se observa en diferentes documentos del Archivo Capitolino. En ellos, además, se ofrecen los nombres de diez de los once hijos que tuvo con Pantasilea Sanguigni (se conoce que fue este el número exacto de hijos que tuvieron, ya que así se menciona en la lápida funeraria que le dedicó su hijo Luis III de Torres, arzobispo de Monreale, en la capilla de la iglesia de Santa Caterina dei Funari), con la que contrajo matrimonio el día 26 de abril de 1551: Virginia, Luis, Ferdinando, Alfonso, Octavia, Antonio, Juan, Gaspar, Andrés y Pedro<sup>69</sup>. A juzgar por su lápida sepulcral de la iglesia de Santa Caterina dei Funari, moriría en el año 1590.

**Francisco de Torres**, después de volver de su primera estancia en Italia, sería nombrado arcediano de Vélez en el cabildo de la catedral de Málaga, desde el 20 de

<sup>63</sup> RODRÍGUEZ OLIVA, P., “El coleccionismo de antigüedades clásicas...”, *op. cit.*, p. 149

<sup>64</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “Los Torres de Málaga: un ilustre linaje...”, *op. cit.*, p. 60.

<sup>65</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., “La familia Malagueña “de Torres”...”, *op. cit.*, p. 164.

<sup>66</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Beneficencia y mecenazgo entre Italia y Málaga...”, *op. cit.*, p. 44.

<sup>67</sup> Se trató de un cargo fijo de intermediación del rey ante la Curia romana, desempeñado por individuos cuyo objetivo era el de gestionar las letras apostólicas relativas a beneficios de carácter eclesiástico que se ponían en venta en esta última (DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J., “El sistema de agencias curiales de la monarquía hispánica en la Roma pontificia”, *Chronica Nova*, 42 (2016), p. 52). Se sabe que Fernando no fue el único Torres que participase en este mercado de beneficiar, ya que también lo haría su hermano, Luis II de Torres, a partir de 1562 en unión a los Salazar (otra familia de conversos andaluces) para hacerse con un oficio de escritor de breves. Por tanto, es muy posible que la obtención de beneficios eclesiásticos –a los que iba ligada una renta– constituyese para el linaje otra fuente de capital económico para la financiación de sus obras patrimoniales (DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J., “Roma y el patrimonio judeoconverso: negocios curiales y ascenso social entre los conversos andaluces (ss. XVI-XVII)” *Mediterranea. Ricerche Storiche*, 46 (2019), pp. 277-314).

<sup>68</sup> DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J., “El sistema de agencias curiales...”, *op. cit.*, pp. 71-72.

<sup>69</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Beneficencia y mecenazgo entre Italia y Málaga...”, *op. cit.*, p. 44.

agosto de 1550. Sin embargo, aún no había sido ordenado de misa, lo que llevó a que le fuera impuesta la condición de que recibiera las órdenes sagradas en el plazo de un año.

Entre 1554-1555 lo encontramos nuevamente a Italia, con el objetivo de conseguir de parte del papa algunas reliquias de santos. El pontífice respondió con la concesión de un buen número de ellas –acompañadas además de su correspondiente bula autenticadora–, las cuales pasarían a formar parte de la dotación de la capilla de los Ángeles que los Torres tenían en la catedral vieja de Málaga, que a partir de entonces sería conocida como capilla “de las reliquias”<sup>70</sup>. Asimismo, Francisco de Torres también volvería de suelo itálico con dos cartas de San Ignacio de Loyola, una para Francisco de Borja, Comisario General de los jesuitas en España, y otra para Miguel de Torres, Provincial de Andalucía, en las que se hablaba sobre la intención de Fernando de fundar un colegio de la Compañía en Málaga, para lo cual ayudaría con parte de su hacienda, así como con su persona. Sin embargo, no se poseen noticias de tal proyecto, lo que puede responder al advenimiento de una falta de efectivos personales o a cualquier otro tipo de dificultades que finalmente acabasen por frustrarlo<sup>71</sup>.

Según Wenceslao Soto Artuñedo, moriría en 1568, dado que el día 20 de octubre de ese año se trató en el cabildo de Málaga sobre la elección de un candidato para que ocupase el arcedianato<sup>72</sup>.

**Alonso de Torres**, cuando regresó a Málaga procedente de Italia, consiguió que Felipe II le presentara para la tesorería del cabildo de la catedral. Ello le llevaría a obtener el cargo, el cual acabaría jurando el día 20 de diciembre de 1568. Posteriormente se convirtió en gobernador provisional de la diócesis de Málaga en dos ocasiones e incluso llegó a ser nombrado deán de la catedral el 31 de diciembre de 1591, si bien había renunciado a él en un primer momento por humildad<sup>73</sup>.

Por otro lado, Alonso desarrollaría en vida diferentes labores de beneficencia cristiana, que en ocasiones le llevaron a desembolsarse enormes cantidades de dinero, las cuales acabarían por resultar de gran beneficio tanto para la gloria de su nombre como para el de su familia. Entre ellas destacó su apoyo a la Compañía de Jesús de Málaga en la adquisición de diferentes inmuebles y terrenos, así como la ayuda económica que prestó a gente desfavorecida, como los pobres o las mujeres sin medios para casarse o ingresar en un convento<sup>74</sup>.

Finalmente, acabaría muriendo en 1596, según el historiador jesuita Juan de Santibáñez a causa de un viaje que hizo a Granada con el fin de consultar al arzobispo Pedro de Castro Quiñones sobre unos restos arqueológicos descubiertos en el Sacromonte. Fue enterrado en la iglesia de Santa María de los Ángeles, tal y como dejó dispuesto en su testamento. Fundó en la catedral un aniversario para él y otro para su hermano Luis, el arzobispo de Monreale, por valor de 100.000 maravedís; donó reliquias al convento de Nuestra Señora de los Ángeles; financió ornamentos y cedió rentas para la celebración de fiestas y aniversarios a favor de sus antepasados<sup>75</sup>.

A causa de su trayectoria vital, es posible que, de no haberle sorprendido la muerte, hubiera llegado a ser obispo de Málaga. En este sentido, Juan de Santibáñez llegó a plantear lo siguiente:

<sup>70</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., “La familia Malagueña “de Torres”..., *op. cit.*, pp. 183-184.

<sup>71</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., “Los Torres..., *op. cit.*, p. 182.

<sup>72</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., “La familia Malagueña “de Torres”..., *op. cit.*, p. 184.

<sup>73</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., “Los Torres..., *op. cit.*, pp. 168-169.

<sup>74</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., “La familia Malagueña “de Torres” ..., *op. cit.*, p. 186.

<sup>75</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., “Los Torres..., *op. cit.*, p. 169.

“No fue siervo mercenario. Antes tan fiel que su blanco fue la mayor gloria de Dios; la reformación de su Iglesia; la ayuda a los prójimos (...). Nacido para pastor y prelado, aunque no llegó a serlo»<sup>76</sup>.

Más aún, el historiador jesuita menciona que Felipe II tenía, en realidad, en mente nombrarlo obispo de Málaga, ateniéndose para ello al testimonio de Francisco González de Heredia (encargado de gestionar las consultas de nombramientos a dignidades eclesiásticas). Según este último personaje, tras sugerir el nombramiento de Alonso de Torres como obispo de Salamanca, el monarca le replicó diciendo «Dejad a ese, que lo tengo guardado para Obispo de Málaga»<sup>77</sup>.

**Luis II de Torres** nacería en Málaga el día 6 de noviembre de 1533 y estudiaría entre 1543 y 1550 en la escuela de gramática de la ciudad. Dos años después sería requerido en Roma por su tío Luis de Torres, quien le facilitaría un protonotariado apostólico y una prepositura en la Iglesia de Valenza<sup>78</sup>. No obstante, la existencia de un documento económico de febrero de 1560 da a entender que la decisión de marchar a Roma pudo ser voluntaria y anterior, pues en el mismo se expone que su padre, Juan de Torres, ante el deseo de su hijo Luis de marchar a territorio italiano, le propuso que hablase con su hermano Fernando (que ya estaría allí) y se pusiera al amparo de su tío, el arzobispo de Salerno<sup>79</sup>.

Paralelamente a su carrera religiosa, desarrollaría un importante papel como emisario papal, lo que le llevaría a participar en misiones diplomáticas tan importantes como la relativa a la conformación de la Santa Liga que acabaría derrotando al Imperio otomano en la Batalla de Lepanto. En compensación por su ayuda en esta magna empresa, el papa Pío V lo recompensaría concediéndole indulgencias para la capilla familiar de los Torres en el convento de San Luis el Real<sup>80</sup>.

El 30 de octubre de 1573, Felipe II –en tanto que rey de Sicilia– presentaría a Luis II para el puesto de arzobispo de Monreale, resultando elegido el día 9 de diciembre por el papa Gregorio XIII y consagrado el día 31. El 8 de enero de 1574 se le concedió el palio y el 11 tomó posesión de su sede. El día 11 de mayo hizo su entrada solemne en Monreale y entre el 13 y el 20 desarrolló su primera visita, así como su primera misa, a la cual acudió un gran número de personas, muchas de ellas para ganar las indulgencias plenarias que el papa había prometido a los asistentes<sup>81</sup>. A la hora de dirigir su diócesis se comprometió firmemente con los preceptos emanados de Trento, lo que quedó puesto de manifiesto con la introducción de los capuchinos en sus dominios eclesiásticos y especialmente con la celebración del Sínodo de 1575<sup>82</sup>.

Llevó a cabo diferentes actuaciones de beneficencia e iniciativas de carácter artístico, tanto en su diócesis de Monreale como en su Málaga natal. En esta primera destacan las grandes reformas que llevó a cabo en la catedral, la costosa ampliación y reconstrucción del palacio episcopal (que decoraría con bellas pinturas), la edificación de la nueva iglesia de los capuchinos en 1580, la construcción de un camino entre Monreale y Palermo, así como el traslado del cuerpo del rey siciliano Guillermo II “el Bueno” (1153-1189) a un fastuoso mausoleo de la catedral hecho en mármol con guarniciones de oro y rematado con una pirámide, en el que lucían las armas del

<sup>76</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., “La familia Malagueña “de Torres”..., *op. cit.*, p. 186

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 186

<sup>78</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., “Los Torres..., *op. cit.*, p. 174.

<sup>79</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Beneficencia y mecenazgo entre Italia y Málaga..., *op. cit.*, pp. 35-36.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>81</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., “Los Torres..., *op. cit.*, p. 177

<sup>82</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Beneficencia y mecenazgo entre Italia y Málaga..., *op. cit.*, p. 37.

soberano y las de Luis II. En la segunda, continuaría junto con su hermano Alonso las labores iniciadas por sus padres tendentes a la fundación del convento de Miraflores, llevando los trámites ante el Comisario General de la orden franciscana (quien autorizaría en 1584 la fundación, iniciándose poco después las obras), y participaría en la fundación del colegio de los jesuitas de Málaga (del que llegó a ser considerado como su segundo fundador), llegando a destinar 1.000 ducados para su ampliación<sup>83</sup>.

Finalmente, murió en Roma el 31 de diciembre de 1584 a causa de una enfermedad, lamentando no haber podido hacerlo en su diócesis. Fue enterrado en la iglesia de Santa Caterina dei Funari, en la capilla familiar que había empezado, sin embargo, más tarde fue trasladado a la capilla familiar de la catedral de Málaga, al igual que su tío el arzobispo de Salerno, siendo sepultado en frente de él, en un soberbio sepulcro<sup>84</sup>.

### 3.2.2. La descendencia de Melchor de Torres

Hasta el momento, la historiografía en torno a los Torres solo tiene constancia de un hijo de Melchor de Torres: el conocido como Capitán **Domingo de Torres**. De este se sabe que sería vecino de Santo Domingo de La Española, donde llegaría a contraer matrimonio con Aldonza de Acevedo, también residente del lugar, así como hija de Baltasar García y Aldonza de Acevedo. Fruto de dicha unión nacería un hijo: Melchor de Torres Acevedo, que llegaría a ser maestrescuela de la Santa Iglesia de Santo Domingo<sup>85</sup>.

Se tiene constancia documental de que, en 1609, Domingo de Torres solicitó a la Real Audiencia de Santo Domingo la apertura de una información de oficio, a fin de que Felipe III le otorgara:

“una gobernación de las de estas Indias o de ocuparme en otra cosa al su real servicio, para que le conste de que soy benemérito y tengo suficiencia y méritos para lo poder servir”<sup>86</sup>.

Para ello debió de aportar una serie de informaciones acerca de su persona, la de su mujer y la de los padres de uno y otro, con el fin de dejar patente que poseía los méritos necesarios para pretender tal prerrogativa monárquica. Sobre su padre, Melchor de Torres, expuso lo que ya comentamos acerca de la riqueza y poder que llegó a amasar en la isla gracias a su participación en la industria azucarera local. Por lo que respecta a sí mismo, ofrece una serie de informaciones que son cuanto menos interesantes y que lo presentan como una persona de igual importancia, así como un fiel servidor de los intereses reales.

De esta manera, según el documento que recoge dichas afirmaciones, parece que llegaría a desempeñar, como su padre, el cargo de alcalde ordinario de la ciudad de Santo Domingo, «que es el oficio de justicia más preeminente que hay en ella después de la Real Audiencia», así como el de alcalde de la Santa Hermandad tiempo después. Por otra parte, haría carrera militar, lo que le llevaría a ser nombrado:

<sup>83</sup> *Ibid.*, pp. 37-39.

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>85</sup> AHN, Inquisición, 1319-26.

<sup>86</sup> AGI, Santo Domingo, 18, N. 21, s.f. A partir de ahora, seguimos las informaciones contenidas en este documento.

“capitán de la gente de a pie y de a caballo de las villas de Azua y San Juan de la Maguana y sus términos (...) para las ocasiones de guerra que se ofreciesen, así en las dichas villas, como para venir a dar socorro a esta ciudad contra los enemigos ingleses que andaban por estas costas, dando continuos rebatos y haciendo muchos daños (...)”

Hecho que acabaría reportándole ese citado sobrenombre de “Capitán”, con el que la historiografía se ha referido a él hasta la fecha. Si creemos la información que aporta Domingo de Torres, este tendría la oportunidad de poner en práctica sus dotes logísticas, estratégicas y tácticas durante el transcurso de diferentes cometidos de carácter militar en los que hubo de participar con motivo de la extensión de la noticia de dos ataques ingleses sucesivos sobre La Española que finalmente no llegaron a producirse. No obstante, la ocasión sirvió al Capitán para postularse como claro merecedor al cargo que aspiraba, al haberse presentado como un fiel servidor de los intereses de la Corona en la zona.

Por otro lado, en las informaciones que aportó también citaba a sus tíos y primos paternos, a los que trató de significar en base a las importantes posiciones que habían llegado a alcanzar. No obstante, nada llega a comentar acerca del oficio de mercader de sus tíos Diego y Alonso de Torres, que fue precisamente lo que los elevó a las altas instancias socioeconómicas que alcanzaron. Por otro lado, ni siquiera menciona al padre de estos, Fernando de Córdoba, a la sazón su abuelo paterno, muy posiblemente porque ello podría, no solo haber hecho peligrar en gran medida el éxito de su pretensión, sino también la consolidada y afamada posición social de la que gozaba. Por un lado, estaba la baja estima en la que se encontraba el oficio de mercader que estos personajes habían desarrollado y, por otro lado (peor aún), la condición de converso y perseguido por la Inquisición que había estigmatizado a su abuelo.

### 3.3. Evolución del linaje de los Torres: la tercera, cuarta y sucesivas generaciones

#### 3.3.1. La descendencia de Diego de Torres de la Vega: la rama de los futuros condes de Miraflores de los Ángeles

En comparación con las generaciones anteriores, no se sabe tanto sobre la descendencia de Diego de Torres de la Vega con Marina Ponce de León y aún menos conocimiento se tiene de las generaciones posteriores, ya que la investigación todavía no ha aportado muchos datos al respecto, con la salvedad de algún que otro miembro que ha sido estudiado en más detalle, caso del tataranieto de la citada pareja, Juan de Torres Ponce de León y de la Vega (probablemente a causa de su condición de primer conde de Miraflores de los Ángeles).

Como comentábamos, López Beltrán aporta el nombre de siete de los descendientes del matrimonio entre Diego de Torres de la Vega y Marina Ponce de León: Luis, Diego, Alonso, Fernando, Palla, Margarita y Francisco de Torres<sup>87</sup>.

**Luis de Torres de la Vega Ponce de León** contraería matrimonio en Málaga en 1587 con doña Isabel Galindo de Sandoval Bocanegra, natural de Écija (Sevilla)<sup>88</sup>,

<sup>87</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T., “Los Torres de Málaga: un ilustre linaje...”, *op. cit.*, p. 59.

<sup>88</sup> GONZÁLEZ TERNERO, J. C., “Linajes de Málaga”, en *Linajes Malagueños*. <http://familiasdemalaga.hispagen.eu/GenealogiasdeMalaga.htm#ACordobatorres> [visitado 09/09/2020].

procedente, a juzgar por la información aportada por los testigos que aparecen citados en el expediente de Francisco de Torres de la Vega Ponce de León y Ortiz de Zúñiga, de una familia con fama de hidalga y cristianovieja que contaba entre sus filas con numerosos caballeros de órdenes militares<sup>89</sup>. Ello sería indicativo de que los Torres estaban emparentando en aquellos momentos con linajes a los que, al menos, les precedía una imagen de aristocracia y limpieza de sangre que, inevitablemente, se proyectaría sobre las generaciones posteriores, como se verá.

Del matrimonio de Luis de Torres e Isabel Galindo resultarían cuatro hijos naturales de Málaga: Catalina de Torres de la Vega Ponce de León, Marina de Torres Ponce de León, Francisco de Torres de la Vega Ponce de León y Juan de Torres Ponce de León y de la Vega<sup>90</sup>.

**Juan de Torres Ponce de León y de la Vega** se casaría en Málaga en 1612 con doña Mencía Ortiz de Zúñiga, natural de Sevilla, e hija de Alonso Ortiz de Zúñiga, caballero de Calatrava y alférez mayor de Sevilla, y de Mencía de Araoz, ambos también vecinos de esta última ciudad<sup>91</sup>. Asimismo, en el expediente de Francisco de Torres de la Vega se destaca, en relación a ciertos familiares de Mencía Ortiz, su pertenencia a distintas órdenes militares, la superación con éxito de pruebas de limpieza de sangre (por ejemplo, su hermano Martín Ortiz de Zúñiga era nada menos que familiar del Santo Oficio<sup>92</sup>), así como que su abuelo materno, Luis de Araoz, no pagaba los pechos y gabelas que sí que pagaban los no nobles<sup>93</sup>, y que su tío abuelo, Francisco de Araoz de Prado, había devuelto la Blanca de la Carne de Sevilla<sup>94</sup>. Esta última consistía en una prueba de la adquisición de la hidalguía o el reconocimiento de hidalgo por parte de un individuo al que se le eximía del pecho que gravaba a este artículo alimenticio<sup>95</sup>.

Por último, González Ternero expone que Juan de Torres Ponce de León y de la Vega fundaría capellanía y que fallecería el 4 de septiembre de 1667 (Mencía Ortiz de Zúñiga, por su parte, lo haría antes de junio de 1655), siendo sepultado en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles y haciéndose partición de sus bienes en 1669. Sus hijos serían Francisco de Torres de la Vega Ponce de León y Ortiz de Zúñiga (protagonista del expediente del AHN), Marina de Torres Ponce de León y Juana de Torres Ponce de León, todos ellos malagueños de nacimiento.

De **Francisco de Torres de la Vega Ponce de León y Ortiz de Zúñiga**, habría que decir que todas las pruebas registradas en su expediente del AHN coinciden en la reputada y notoria nobleza y en la limpieza de la sangre de sus ascendientes. De este modo, los testigos, aparte de insistir en dichas virtudes para el caso de las familias de su madre y abuela paterna, también tienden a señalar de forma unánime la condición de nobles hijosdalgo y caballeros notorios en la que, teóricamente, eran tenidos el padre y el abuelo de Francisco de Torres, así como la condición de “ilustre” que poseía la familia a la que todos ellos pertenecían: la de los Torres de Málaga<sup>96</sup>.

En relación a ello, prácticamente todos los testimonios recogidos son unánimes en

<sup>89</sup> AHN, Órdenes Militares, Calatrava, Expediente 2624, 1r-13r.

<sup>90</sup> *Ibidem*.

<sup>91</sup> *Ibidem*.

<sup>92</sup> AHN, Órdenes Militares, Calatrava, Expediente 2624, 13r-45r.

<sup>93</sup> AHN, Órdenes Militares, Calatrava, Expediente 2624, 45r-47r.

<sup>94</sup> AHN, Órdenes Militares, Calatrava, Expediente 2624, 47v-50v.

<sup>95</sup> DÍAZ DE NORIEGA Y PUBUL, J. A., *La Blanca de la Carne en Sevilla*, vol. 1., Madrid, Hidalguía, 1975, p. 9. No obstante, según el autor de esta obra, este tipo de devoluciones tendrían realmente un carácter simbólico por la falta de erario concejil.

<sup>96</sup> AHN, Órdenes Militares, Calatrava, Expediente 2624, 52r-87r



reconocer que el bisabuelo de Francisco de Torres de la Vega Ponce de León, Diego de Torres de la Vega, perteneció a la Orden de Cristo y que su hermano, Fernando de Torres, fue caballero de la Orden de Santiago, así como que este, a su vez, tendría dos hijos, que serían, por su parte, caballeros de la Orden de San Juan. Por otro lado, también comentan que saben de la existencia de dos arzobispos en la ascendencia de este linaje (refiriéndose a Luis de Torres, arzobispo de Salerno, y Luis II de Torres, arzobispo de Monreale), aunque en ocasiones no se aclaran sobre su verdadera dignidad, refiriéndose a ellos indistintamente como obispos, arzobispos o cardenales. Asimismo, llegan a sostener que, por preciarse tanto su pertenencia al linaje de los Torres, así como a la ciudad de Málaga, se mandó trasladar sus huesos:

“desde Roma a esta ciudad (de Málaga), a una capilla muy suntuosa que tienen en esta Santa Iglesia, cuyo patrón es el dicho don Juan de Torres, padre del dicho pretendiente”<sup>97</sup>

Siendo depositados en dos sendos sepulcros, donde «se ven los bultos de los dichos cardenales con dos epitafios que hacen relación de sus puestos y dignidades»<sup>98</sup>.

Para comprobar la veracidad de estas afirmaciones, los dos miembros del Real Consejo de las Órdenes, encargados de llevar a cabo las pruebas genealógicas, decidieron acudir a la catedral de Málaga para ver la citada capilla con los sepulcros de los arzobispos, dejando constancia de todo lo que observaron:

“(…) y en dicha iglesia mayor, al lado de la Epístola, hay una capilla de suntuoso edificio, con su reja grande y encima un escudo de armas de dos cuarteles, que en el derecho tiene cinco torres en campo rojo y en el izquierdo el ave María en campo de oro, que son las de los dichos Torres, y en el lado del Evangelio hay un nicho donde se ve una urna con un bulto encima de un arzobispo vestido de pontifical, con sus insignias, que todo es de mármol liso, y abajo esculpido un epitafio (...) y en el otro lado de la Epístola, se ve otro nicho con otra urna y entierro en la conformidad que el derecho y con otro epitafio abajo (...)”<sup>99</sup>.

También transcriben los epitafios y finalmente acaban afirmando que ambos sepulcros pertenecen a Luis de Torres y Luis II de Torres. Posteriormente, se dirigieron a los otros dos espacios patrimoniales que tenían los Torres en Málaga: la capilla que poseían en el convento de San Luis el Real y el convento de Nuestra Señora de los Ángeles. De ellos hacen una relación mucho más somera, aunque tratando de destacar la omnipresencia en ambos casos del escudo de armas de los Torres (cinco torres en campo rojo), lo que confirmaría la pertenencia a estos últimos<sup>100</sup>.

El expediente acaba con una carta de Juan de Torres Ponce de León y de la Vega, padre de Francisco de Torres, en la que expresa a los representantes del Real Consejo de las Órdenes su deseo de aportar una prueba más que justificase la hidalguía de su linaje. Esta última consiste en una escritura que Francisco de Torres, el arcadiano de Vélez, hizo en favor de Diego de Torres de la Vega acerca del deseo testamentario del arzobispo de Salerno, Luis de Torres, de legar unas tierras y rentas a Juan de Torres para que con ellas conformara un mayorazgo. En dicha escritura que se adjunta a continuación, efectivamente, aparecen citados e incluso subrayados y señalados al

<sup>97</sup> AHN, Órdenes Militares, Calatrava, Expediente 2624, 52v.

<sup>98</sup> AHN, Órdenes Militares, Calatrava, Expediente 2624, 58r.

<sup>99</sup> AHN, Órdenes Militares, Calatrava, Expediente 2624, 88r-88v.

<sup>100</sup> AHN, Órdenes Militares, Calatrava, Expediente 2624, 89r-89v.

margen las líneas en las que se mencionan los nombres de Diego, Fernando y Francisco de Torres, así como los de Juan y Luis de Torres, citándose su filiación y acompañados de las dignidades más notorias de cada uno<sup>101</sup>.

Quedaba probada de esta manera la hidalguía y condición cristiano vieja y limpia de sangre tanto de Francisco de Torres de la Vega Ponce de León como de su linaje y, por ende, considerada como legítima su pretensión al hábito de la Orden de Calatrava que pretendía y acabaría consiguiendo en 1646. Pero lo verdaderamente importante de todo lo que hemos tratado hasta el momento es que, para entonces, los Torres habían conseguido aquello por lo que llevaban luchando a lo largo de tanto tiempo: la desvinculación total de su pasado judaico, su integración en la sociedad de su momento y, mucho más importante aún, la consolidación de una falsa imagen de nobleza de sangre. Todo ello logrado a través del desempeño de cargos eclesiásticos, la adquisición de hábitos de órdenes militares, el enlace con familias tenidas como nobles y limpias de sangre y, por supuesto, la inversión económica en bienes de carácter patrimonial que denotaban riqueza, poder y un sentimiento cristiano puro. ¿Qué diría el judeoconverso y perseguido por la Inquisición Fernando de Córdoba si en aquel momento pudiese ver a su descendencia siendo considerada como «claros hijosdalgo de sangre», «caballeros notorios» y «limpios christianos viejos sin raza de moro, judío, herege o penitenciado por el Santo Officio» y desvinculados de todo tipo de «officio alguno vaxo» como aquel de mercader que él y algunos de sus hijos desarrollaron?

No obstante, el camino para los Torres aún no había terminado, pues la guinda que había de colmar todo este gran pastel cocinado a fuego lento a lo largo de casi dos siglos, habría de llegar en la siguiente generación de la mano del hijo de Francisco de Torres de la Vega y su esposa Gerónima Suárez de Paiba: Juan de Torres Ponce de León y de la Vega. Nos referimos a la concesión a este último del título de “conde de Miraflores de los Ángeles” por parte de Carlos II el día 28 de noviembre de 1689, lo que llevaría a la familia a integrarse definitivamente en las filas de la nobleza de España.

### 3.3.2. La descendencia de Fernando de Torres: la rama de los futuros marqueses Dragonetti-de Torres

Si de la descendencia de Diego de Torres de la Vega no existen muchos datos, de la de Fernando de Torres y Pantasilea Sanguigni existen aún menos. Como ya dijimos, se sabe que el citado matrimonio tendría al menos once hijos, de los cuales Rosario Camacho Martínez aporta el nombre de hasta diez de ellos: Virginia, Luis, Ferdinando, Alfonso, Octavia, Antonio, Juan, Gaspar, Andrés y Pedro de Torres<sup>102</sup>. De todos ellos, el que ha recibido más estudios es Luis III de Torres, especialmente por haber ostentado la dignidad de arzobispo de Monreale.

**Luis III de Torres** nacería un 28 de octubre de 1551 en Roma y, según Camacho Martínez, sería el hijo primogénito de Fernando de Torres<sup>103</sup>. Iniciaría sus estudios en la casa paterna, aprendiendo los preceptos latinos, para pasar, de forma posterior, al Colegio Germánico de Roma, que se encontraba dirigido por la Compañía de Jesús, donde estudiaría retórica y filosofía. Obtuvo el doctorado en derecho civil y canónico en

<sup>101</sup> AHN, Órdenes Militares, Calatrava, Expediente 2624, s.f.

<sup>102</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Beneficencia y mecenazgo entre Italia y Málaga..., *op. cit.*, p. 44

<sup>103</sup> *Ibid.*, p. 40.

Perugia y Bolonia<sup>104</sup>.

Su tío Luis II de Torres lo llamaría en 1574 para que acudiera a su diócesis de Monreale, donde lo nombraría vicario general de la misma. Poco después volvería a su ciudad natal para ser ordenado sacerdote, cantando su primera misa en la basílica de Santa María la Mayor. A partir de entonces iniciaría en la Ciudad Eterna una dilatada carrera de servicios pontificios que acabarían engrosando su *cursus honorum* como clérigo. A lo largo de este tiempo destaca la ocupación de cargos distintos, como visitador de las iglesias de Roma, cardenal presbítero con el título de San Pancracio, participante en procesos de canonización o Primer Bibliotecario del Vaticano. Pero el momento culmen llegaría en 1588, cuando, después de morir su tío, Luis II de Torres (1584), quede vacante la sede de la diócesis de Monreale y resulte elegido por Sixto V (a propuesta de Felipe II) para ocuparla. Su episcopado resultará decisivo para la implantación en su diócesis del espíritu contrarreformista emanado de Trento, sirviéndose para ello, especialmente, de la celebración de ocho sínodos diocesanos (en los que se trataron temas como el clero, la disciplina eclesiástica, el culto y la liturgia), del fomento a la predicación del catecismo tridentino y bellarmino, así como del uso de las Cuarenta Horas<sup>105</sup>.

Como no podía ser de otra manera, llevaría a cabo un dilatado programa de promociones artísticas, concretamente en Monreale y Roma. No obstante, el grueso de sus acciones se concentró en la primera, sobresaliendo significativamente la construcción, que no pudo promover su tío Luis II, de un seminario diocesano, cuyas reglas fueron escritas por él mismo y cuya fundación se llevó a cabo a través de una bula de Gregorio XIV del 18 de abril de 1591. También destacó la habilitación de dos alas del palacio episcopal normando y su dotación con una biblioteca y una pinacoteca, así como la realización de varias reformas en la catedral de Monreale, un monumento datado en el siglo XII. Allí construyó en 1596 la capilla de san Castrense, con un sepulcro en el que deseaba ser enterrado una vez muerto. Por lo que respecta a Roma, renovó la basílica de San Pancracio, así como su portada, tal y como dan fe las armas familiares de los Torres que lucen orgullosamente en las maderas y tallas de su techo<sup>106</sup>.

También impulsaría labores de beneficencia religiosa en Roma, Monreale y Málaga, entre las que destaca la consecución de unas bulas pontificias que incorporaban la iglesia de Santa María de los Ángeles, en el Cerro de Miraflores de Málaga, a la basílica de San Juan de Letrán, todo ello con la consecuente adopción de las mismas indulgencias y beneficios<sup>107</sup>.

Finalmente, acabaría muriendo el 9 de julio de 1609, después de una enfermedad que le aquejaba desde principios de año. Sería sepultado en la iglesia de San Pancracio, bajo una sencilla lápida, en lugar de en la mucho más suntuosa capilla de San Castrense que en un primer momento había elegido<sup>108</sup>.

Aparte de Luis III, tenemos conocimiento de otros miembros eclesiásticos de esta rama italiana de los Torres, gracias especialmente a los estudios de Wenceslao Soto Artuñedo y Pedro Rodríguez Oliva. Uno de ellos es **Cosme de Torres**, sobrino del anterior e hijo de su hermano Juan de Torres (del que Rodríguez Oliva informa que llegó a ser marqués) y Giulia Mattei, esposa de este último y hermana del cardenal Girolamo Mattei. Este Cosme nacería en Roma en 1584 y desarrollaría otro exitoso y

<sup>104</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., “Los Torres..., *op. cit.*, p. 183.

<sup>105</sup> *Ibid.*, pp. 183-185.

<sup>106</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Beneficencia y mecenazgo entre Italia y Málaga..., *op. cit.*, pp. 41-42.

<sup>107</sup> *Ibid.*, pp. 42-43.

<sup>108</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., “Los Torres..., *op. cit.*, p. 186.

distinguido *cursus honorum*, al igual que el resto de Torres que hicieron carrera eclesiástica en Italia<sup>109</sup>.

En este sentido, en primer lugar, sería nombrado arzobispo de Hadrianópolis in Haemimonto y más tarde, el 17 de marzo de 1621, nuncio apostólico en Polonia<sup>110</sup>. El 23 de marzo de 1622, el papa Gregorio XV lo nombraría cardenal presbítero con el título de San Pancracio, y el 22 de mayo, prefecto de la congregación del Concilio. En 1623 fue agregado al patriciado de l'Aquila. El día 16 de septiembre de 1624 sería nombrado obispo de Perugia y diez años después, el 3 de abril de 1634, alcanzó el obispado de Monreale, contando con el apoyo del monarca hispánico Felipe IV, siendo el tercer Torres en ocupar su solio. Al año siguiente comenzaría la Visita General de su diócesis y celebraría un Sínodo en 1638.

El 1 de julio de 1641 fue nombrado cardenal presbítero con el título de Santa María in Trastévere, sin embargo, acabaría muriendo el 1 de mayo del año siguiente<sup>111</sup>. Su cuerpo fue enterrado junto al de su tío Luis III en la basílica de San Pancracio, a los pies del altar mayor, bajo otra sencilla lápida de mármol blanco en el suelo<sup>112</sup>.

Otro Torres de esta saga italiana digno de destacar es **Giovanni de Torres**, sobrino de Cosme de Torres y hermano del patricio romano Gaspar de Torres<sup>113</sup>. Este nacería en Roma en 1605 y sería nombrado arzobispo titular de Hadrianópolis in Haemimonto el 30 de enero de 1645. Asimismo, sería nuncio en Polonia entre el 1 de mayo de 1645 hasta su renuncia el 21 de septiembre de 1652, además de arzobispo de Salerno, desde el 1 de abril de 1658 hasta su muerte en septiembre de 1662<sup>114</sup>.

Finalmente, destacaremos de esta rama de los Torres que prosperaría en Italia (donde parece ser que se dispersaría a lo largo de zonas como Roma, Aquila, Trani, Andria, Barletta, Lucera, Sicilia y Nápoles) el hecho de que, del mismo modo que sus iguales malagueños, lograría acceder a las filas de la nobleza, en su caso enlazando con los marqueses de Dragonetti (como toda la historiografía destaca, aunque lamentablemente no hemos podido encontrar la fecha en la que se produce este hecho), así como haciéndose con otros marquesados italianos, como el de Marialva, Peschici (1623) y Pizzoli (1623). Aparte, se sabe que obtuvieron abundantes feudos italianos, con los que pudieron conformar una sólida base agraria que favoreciese su ennoblecimiento y les procurase una fuente económica segura<sup>115</sup>.

#### 4. Entre Málaga e Italia: el patrimonio de los Torres

En este último capítulo del trabajo trataremos sobre las obras de carácter patrimonial más importantes que fundaron los Torres en dos de sus contextos territoriales de actividad: la ciudad de Málaga e Italia. Todas estas promociones artísticas que presentamos son, en efecto, claros reflejos de dichas aspiraciones y, a la vez, herramientas para tratar de satisfacerlas. Pero, por otro lado, en ocasiones exteriorizarán sus sentimientos religiosos particulares.

<sup>109</sup> RODRÍGUEZ OLIVA, P., "El coleccionismo de antigüedades clásicas...", *op. cit.*, p. 130.

<sup>110</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., "Los Torres...", *op. cit.*, p. 186.

<sup>111</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R., "Beneficencia y mecenazgo entre Italia y Málaga...", *op. cit.*, pp. 44-45.

<sup>112</sup> RODRÍGUEZ OLIVA, P., "El coleccionismo de antigüedades clásicas...", *op. cit.*, p. 128.

<sup>113</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., "La familia Malagueña "de Torres" ..., *op. cit.*, p. 183.

<sup>114</sup> "Archbishop Giovanni de Torres" en *Catholic Hierarchy*. <https://www.catholic-hierarchy.org/bishop/btorrej.html> [visitado 25/08/2020].

<sup>115</sup> "Famiglia de Torres" en *Nobili Napoletani*. [http://www.nobili-napoletani.it/Torres.htm#\(2\)](http://www.nobili-napoletani.it/Torres.htm#(2)) [visitado 25/08/2020].

#### 4.1. Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles del convento de San Luis el Real<sup>116</sup>

Se podría decir que la devoción franciscana y las promociones de los Torres en el hoy ya desaparecido convento de San Luis el Real comenzarían, prácticamente, con el establecimiento en la ciudad en 1493 del patriarca Fernando de Córdoba. Este último, como ya dijimos, dejó escrito en su testamento su enterramiento en una capilla de la iglesia del citado convento, para la cual encargaría en 1516 un retablo y un tabernáculo en madera de borne y castaño labrada al romano del entallador Nicolás Tiller. Una obra que sería descrita como de estilo plenamente protorrenacentista o plateresco en el contrato de hechura, cuando se hace referencia a sus peanas, guardapolvos, pilares y molduras.

La capilla de los Torres se trataba de la última de las localizadas en el lado de la Epístola y, al igual que los otros dos grandes espacios de promoción malagueños del linaje, gozaría del Jubileo de la Porciúncula o de Nuestra Señora de los Ángeles (de ahí su nombre), una indulgencia plenaria que sería concedida a todo aquel que, el 2 de agosto de cada año, rezase cuatro Padre Nuestros y cuatro Ave Marías a favor de los que allí yacían. Este valiosísimo privilegio, que significaba su equiparación a la Basílica de los Ángeles de Asís, fue concedido por los papas Clemente VII y Paulo III, quienes también avalaron la agregación canónica a la Basílica Patriarcal romana de San Juan de Letrán desde el 29 de julio de 1553. Todo ello no podría haberse conseguido si no hubiera sido por la intercesión del arzobispo de Salerno, Luis de Torres, el cual llevaría a cabo algunas de las más importantes obras remodelación y ornamentación del espacio –que llevarían, incluso, a hacerlo pasar en la documentación por su fundador– antes de su muerte el 13 de agosto de 1553.

Por todo ello, no es extraño que la capilla se convirtiera en un lugar famoso en el territorio peninsular que propiciase la llegada de un gran número de peregrinos. Si creemos al historiador Francisco Gonzaga, la afluencia de los mismos podía llegar a suponer, el día del Jubileo de la Porciúncula, una masificación tal que llegara a abarrotar el lugar, pese a poseer dimensiones similares a una iglesia.

#### 4.2. Capilla de San Francisco de la Catedral de Málaga<sup>117</sup>

Desde hace algún tiempo, los Torres gozaban de una capilla propia en la antigua mezquita-catedral de Málaga: la capilla de Santa María de los Ángeles. Pero, a principios de la década de los 70 del siglo XVI, el linaje malagueño va a comenzar a diseñar un plan para hacerse con un nuevo espacio de privilegio en la catedral que se estaba empezando a construirse en la ciudad. Un lugar que reflejase el poder social y económico que estaban acumulando, así como la pureza cristiana que se empeñaban en profesar y exteriorizar. De esta manera, pedirían al obispo Blanco Salcedo –aprovechando su influencia en la ciudad, así como el hecho de que se iba a reunir de manera breve con el cabildo de la catedral antes de marchar hacia Santiago, la nueva diócesis que iba a dirigir– que actuara en su nombre, aunque sin revelar su verdadera

<sup>116</sup> Para hablar de ella seguiremos la tesis de RAMÍREZ GONZÁLEZ, S., *Málaga seráfica. Arquitectura, patrimonio y discurso simbólico de los conventos franciscanos (1485-1835)*, Málaga, 2006, pp. 542-545.

<sup>117</sup> Para hablar de ella seguiremos en buena medida el estudio de SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., “Un mecenazgo renacentista frustrado: la capilla de San Francisco de la Catedral de Málaga”, en PELÁEZ DEL ROSAL, M. (coord.), *El Franciscanismo en Andalucía: San Francisco en la cultura y en la historia del arte andaluz*, vol. 1., Córdoba, Cajasur (2001), pp. 145-178.

identidad, y pidiera al cabildo la concesión de un espacio en el nuevo templo para el enterramiento de sus familiares más ilustres.

El resultado final de la petición se saldaría con la conformidad de todos los miembros del cabildo reunidos el día 7 de mayo de 1574, quizá más por cortesía hacia el prelado que por convencimiento. Y es que muchos de ellos, según comenta Juan A. Sánchez, recelarían del gran poder que estaban amasando los Torres, tanto en Málaga como en la corte pontificia, así como de la amenaza de que estos pudieran invertir todos los medios de los que disponían (que eran muchos) en construir un espacio que los llevara a convertirse *de facto* en los dueños del templo catedralicio. De esta manera, a juzgar por lo que dicen las actas capitulares de aquella sesión, el arcediano de Málaga, Fernando de Puebla, solicitaría a Blanco Salcedo que:

“Pues comenzaba a dar capillas a particulares, se acordase hiciese merced de señalar algunas de las del trascoro que fuese y sirviesen para sólo (entiéndase “único”) entierro de los beneficiados”.

El obispo consideraría esta petición como justa, de manera que seleccionaría dos capillas adecuadas para satisfacerla, una de las cuales sería la de los Torres. Sin embargo, lo que no se esperaba ni él ni estos es que este hecho, en realidad, constituiría un arma secreta que el cabildo guardaría el tiempo justo hasta que pudiese lanzarla directamente contra los Torres, hiriéndoles de manera fatal e irreversible como veremos más tarde.

Una vez los Torres se hicieron con su capilla (que se situaría en el primer lugar de la girola de la catedral, por el lado de la Epístola y se consagraría bajo la advocación de San Francisco), tenían vía libre para dar rienda suelta a su proyecto de conformación de un importante espacio familiar de culto de carácter funerario que les permitiese, no solo hacer perdurar en el tiempo su nombre y resaltar su devoción cristiana, sino también proyectar sobre ellos la imagen de la posición de corte aristocrático a la que aspiraban, así como enterrar su problemático pasado judío. En este sentido, se apresurarían a planificar su dotación artística (para la que adquirirían el sepulcro de Luis de Torres, que en un primer momento depositarían en la capilla de los Ángeles del convento de San Luis el Real), así como a asignarle diferentes privilegios eclesiásticos para su dignificación, como las reliquias que Francisco de Torres, el arcediano de Vélez, se trajo en 1555 de Roma para la antigua capilla de los Ángeles, el Altar de Anima perpetuo (concedido en 1579 por Gregorio XIII, en reconocimiento de su amistad con Luis II) o un aniversario que Alonso de Torres otorgó a su tío el arzobispo de Salerno por 53.000 maravedís en 1583.

No obstante, en esta tesitura y pese a que solo se había construido el crucero, el Altar Mayor y las capillas de la girola, tuvo lugar un suceso inesperado: la decisión unilateral del obispo López de Haro de dar por concluidas las obras de la catedral y de abrir próximamente (concretamente el día 31 de agosto de 1588) sus puertas al público. Ello le llevaría a encargarse de las terminaciones a un ritmo acelerado, lo que incluía apremiar a los propietarios de las capillas a acabar cuanto antes sus trabajos de equipamiento de altares, mobiliario litúrgico, etc. Los Torres acabarían, en consecuencia, por quedarse sin tiempo para ornamentar su nueva capilla con el lujo que les hubiera gustado, debiendo de optar, en cambio, por otorgarle un aspecto de mayor sobriedad no muy alejado del que ya poseía la capilla de los Ángeles del templo antiguo. De esta manera, el mayor lustre del espacio provendría del cuadro que ocupaba su testero frontal –que representaba la aparición de la Virgen a San Francisco cuando se produjo la concesión del jubileo en Porciúncula–, el cual ya había presidido el altar del

viejo oratorio familiar, así como los mausoleos de los arzobispos de Salerno y Monreale (este último sería trasladado en un momento posterior aún sin precisar) en el lado de la Epístola (derecha) y del Evangelio (izquierda) respectivamente. La esperanza de una mayor dignificación del espacio no decaería, sin embargo, lo cierto es que esta nunca llegaría (ni si quiera cuando Alonso de Torres fue nombrado deán de la Iglesia Mayor), quedando finalmente el aspecto que tenía como definitivo.

Este acontecimiento acabó suponiendo un duro golpe para el orgullo de la familia Torres, que veía así roto en mil pedazos un gran proyecto patrimonial en el que habían invertido toda su ilusión y un gran número de recursos económicos en pos de su éxito. Sin embargo, la gota final que colmaría el vaso y acabaría por marcar la total desvinculación del linaje con el mismo (que ya había empezado a tomar forma) llegaría pasado algún tiempo, concretamente cuando se produzca la celebración de una nueva sesión capitular del cabildo malacitano el día 3 de junio de 1592.

Durante el desarrollo de esta última se aprobó «trasladar a las bóvedas de la iglesia nueva los huesos de los prebendados de esta iglesia que se han sacado de la iglesia vieja», siendo depositados, concretamente, en esas dos capillas que el obispo Blanco Salcedo seleccionó durante aquella lejana reunión del año 1594. Una de ellas era, como ya dijimos, la de los Torres, que se verían en la imposibilidad de impedir el curso de los acontecimientos al faltarles el instrumento legal clave que necesitaban para ello: la carta de patronato. En efecto, ante a la inexistencia de esta última, la familia malagueña no podría más que contemplar con resignación un vergonzoso y humillante acto de avasallamiento en sus derechos como patronos, como era el de que aquel espacio que consideraban como suyo debiera ahora también acoger los restos de otros individuos que no pertenecían a su linaje.

De esta manera, el desencanto y la dejadez –en lo relativo a sus obligaciones patronales de dotación y ornamentación– de los Torres con respecto a su capilla iría aumentando cada vez más y, aunque seguirían, considerándola suya, jamás se preocuparían por extender a ella su generosidad del mismo modo que hicieron con otros espacios como el convento de Los Ángeles. El resentimiento acumulado llegó a un punto tal que la familia dejó de pagar por el patronato, lo que propició una situación de morosidad que se extendería hasta septiembre de 1768, momento en el que, ante el clamor ocasionado por la desidia y flagrante indiferencia de la familia, la corporación se planteó revocar la concesión. Incluso, a partir de esta fecha, el cabildo tendría que intervenir para adecentar el recinto, que había alcanzado una situación lamentable en comparación al aspecto mucho más elegante del resto de capillas adyacentes.



Ilustración 2: Capilla de los Torres en la catedral de Málaga (Fuente de la imagen: <https://malagacatedral.com/la-catedral/capillas/capillas-del-crucero/>).

#### 4.2.1. Los monumentos sepulcrales de los arzobispos de Salerno y Monreal

Como dijimos anteriormente, dos de los elementos de mayor lujo de la capilla de San Francisco consisten en los monumentos sepulcrales de los ilustres Luis y Luis II de Torres.

Comenzando con el del arzobispo de Salerno, que sería el primero en colocarse, habría que decir que destaca con su sencillez y que se correspondería con el esquema de sepulcro parietal, adosado al muro sin ningún aparato superior. Está formado por el basamento y la urna de mármol realizada por Giovanni Antonio Dossio y sostiene la figura del difunto en bronce, para la que el autor utilizó una nueva técnica, la del fundido “al baño”<sup>118</sup>. Sobre una peana vetuada en rojo se levanta la zona inferior tumular de mármol blanco con pilastrones destacados para los escudos cardenalicios de los Torres, que aparecen labrados en recortadas cartelas manieristas y situados a los lados de la inscripción dedicatoria labrada en piedra de mármol negro. En esta última se puede leer lo siguiente:

*«D(ivo). O(ptimo). M(aximo) / LVDOVICO DE TORRES. CAROLI V. IMP(eratoris). BENEFICIO ARCHIEP(iscopo). SALERNI. / SVMMIS. PONTIF(icibus). LEONI X. CLEMENTE VII. PAVLO III. IVLIO III. / OB SPECTATAM. IN PVBLICIS. S(anctae). SEDIS APOST(olicae). MVNERIB(us). OPERAM. EGREGIE CHARO / INSIGNI. IN DEVM. PIETATE. IN PAVPERES. MISERICORDIA. IN AMICOS. STVDIO / LVDOVICVS. DE TORRES. ARCHIEP(iscopus). MONTIS REGAL(is). TRANSLATIS. AB. VRBE ROMA. / IN. PATRIAM OSSIB(us). ET. IN AVITVM. SACELLVM. ILLATIS. PATRVO. OPTI(mo). ET B(ene). M(erenti). P(osuit). / VIXIT ANNOS. LVIII. OBIIT ANNOS. SALVTIS. MDLIII DIE XIII. AVG(usti). / TOTA. CIVITAS. IN. OCCVRSUM. EFFVSA. CIVEM. SVVM. MAGNA. CVM. REVERENTIA. /*

<sup>118</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Beneficencia y mecenazgo entre Italia y Málaga..., *op. cit.*, p. 31.



EXCEPTO»<sup>119</sup>.

En los laterales hay una referencia a la inmortalidad en un relieve de guirnaldas con querubín y sobre los pilastrones surgen unas fuertes garras de mármol de color cremoso que sirven de apoyo a la urna funeraria y hacen que parezca más ligera, al establecer un corte con el basamento<sup>120</sup>.

El arzobispo semiincorporado descansa sobre una cama cubierta con un paño con flecos y apoya el codo izquierdo en un almohadón con guirnaldas realizadas con fina precisión; en otro almohadón se apoyan los pies y se decora con paños. La figura va vestida con un traje talar y como único motivo de su dignidad lleva una tiara. También lleva amito, sotana, roquete y pectoral. El rostro tiene la expresión apacible de un hombre joven y bello, con los ojos cerrados, que deja descansar su mejilla sobre el dorso de su mano izquierda, la cual, a su vez, sujeta un fino lienzo. De entre los pliegues que quedan al lado de su brazo izquierdo surge un libro y bajo el cojín sobre el que apoya los pies, otro más<sup>121</sup>.

La figura tiene una gran cantidad de connotaciones simbólicas, como son los pliegues de los paños que arrojan suavemente el cuerpo, los relieves de los apóstoles en el roquete, los libros en los que descansa (que sugieren intelectualidad) la cruz plana con clavos y la sandalia (que alude a la devoción franciscana), la sutil decoración de la mitra, así como las manos sin guantes ni sortijas. En relación con el rostro, que está perfectamente modelado, se observa en él una expresión idealizada, según el nuevo criterio renacentista de la idea de la muerte como esperanza de salvación<sup>122</sup>.

Tras un largo período de controversia, las investigaciones realizadas por Rosario Camacho Martínez y Aurora Miró Domínguez en 1986 han acabado por demostrar que su verdadero autor sería Guglielmo della Porta, escultor lombardo influenciado por Miguel Ángel y Sansovino e introductor del modelo de difunto semiincorporado<sup>123</sup>. Della Porta, habría realizado, en origen, la escultura para otro personaje, el obispo de Bagnoregio, Francisco de Solís, quien, debido a diferentes desacuerdos surgidos entre sus albaceas, llegó a quedarse sin ella. De esta manera, Luis II de Torres, aprovechando la ocasión, la adquiriría para el futuro sepulcro de su tío el arzobispo de Salerno que estaba proyectando, con vistas a que su familia pudiese hacer destacar su capilla catedralicia por encima de las del resto con una obra espectacular y de gran calidad. No

<sup>119</sup> «A Dios óptimo y máximo. Para don Luis de Torres, arzobispo de Salerno por presentación que de él hizo el Emperador Carlos V, el cual, por la mucha dedicación que puso en los asuntos públicos de la Santa Sede Apostólica, fue muy estimado por los sumos pontífices León X, Clemente VII, Pablo III y Julio III. Insigne en la piedad con Dios, en la misericordia con los pobres y en el afecto a los amigos. Luis de Torres, arzobispo de Monreale, puso esta memoria a su óptimo y benemérito tío, cuyos huesos, traídos desde la ciudad de Roma hasta Málaga, su patria, los colocó en la capilla de sus abuelos. Vivió 58 años. Murió el día 13 de agosto el año de nuestra salvación de 1553. Y sabida su traslación toda la ciudad salió a recibir sus restos y los recogió con gran reverencia» (RODRÍGUEZ OLIVA, P., “El coleccionismo de antigüedades clásicas...”, *op. cit.*, p. 126).

<sup>120</sup> MIRÓ DOMÍNGUEZ, M. A. y CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Importaciones italianas en España en el s. XVI: el sepulcro de don Luis de Torres, arzobispo de Salerno, en la catedral de Málaga”, *Boletín de Arte*, 6 (1985), p. 97.

<sup>121</sup> *Ibid.*, p. 97

<sup>122</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Beneficencia y mecenazgo entre Italia y Málaga: los Torres, arzobispos de Salerno y Monreale”, en CAMACHO MARTÍNEZ, R., ASENJO RUBIO, E. Y CALDERÓN ROCA, B. (coords.), *Creación artística y mecenazgo en el desarrollo cultural del Mediterráneo en la Edad Moderna*, Málaga, Universidad de Málaga, 2011, pp. 31-32.

<sup>123</sup> MIRÓ DOMÍNGUEZ, M. A. Y CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Importaciones italianas en España en el s. XVI...”, *op. cit.*, pp. 100-104.

importaba demasiado que el representado no fuera, en realidad, el individuo que iba a descansar bajo él, ya que el hecho de que reprodujese a un personaje caracterizado como un obispo y que se pudiese argüir la excusa de que se prefería anteponer la idea de perfección e integridad espiritual –representada en la visión idealista y atemporal de la figura– a la del parecido físico naturalista del retrato funerario tradicional, iba a hacer que este hecho no se notase. De esta manera, la obra se presentaba como una representación plenamente humanística, liberada de las limitaciones fisionómicas para acoger unos significados y códigos semánticos plenamente admitidos por los círculos cultos de la época<sup>124</sup>.



Ilustración 3: sepulcro de Luis de Torres, arzobispo de Salerno (Fuente de la imagen: <https://malagacatedral.com/la-catedral/capillas/capillas-del-crucero/>).

<sup>124</sup> SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., “Un mecenazgo renacentista frustrado..., *op. cit.*, p. 153.



Ilustración 4: detalle de la estatua en bronce del obispo durmiente (Fuente de la imagen: CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Beneficencia y mecenazgo entre Italia y Málaga..., *op. cit.*, p. 32).

En segundo y último lugar se colocaría el monumento de Luis II de Torres, arzobispo de Monreale, en este caso por parte de sus sobrinos Luis III y Alonso<sup>125</sup>. El mismo comprende una estructura compositiva muy parecida a la que poseía la anterior, con la gran diferencia de que tanto la urna como la imagen funeraria son de mármol blanco.

Presenta un retrato idealizado, que muestra un rostro con semblante dulce y concentrado ante la muerte –que va a suponer una liberación del mundo y de la fama–, modelado con mucha suavidad y que esboza una mínima sonrisa. El mismo se integra en una cabeza mitrada que descansa en la mano izquierda de la figura, la cual porta un guante y un anillo (a diferencia de la escultura del arzobispo de Salerno que no lleva ningún aderezo). Además, es posible percibir otra serie de diferencias en relación a la escultura de Luis de Torres, como el modelado (más suave y con menos claroscuros), la decoración (más minuciosa) así como el hecho de que presenta un querubín entre las dos ménsulas<sup>126</sup>.

Bajo la estructura sepulcral se observa otra estructura tumular parecida al del monumento del arzobispo de Salerno, con dos escudos cardenalicios que flanquean un epitafio que dice así:

«D(ivo). O(ptimo). M(aximo). / LVDOVICO DE TORRES. ARCHIEPISCOPO. MONTISREGALIS. / CAMERAE. APOSTOLICAE. CLERICO. PRAESIDENTI. DECANO. / PII V. PONT(ificis). MAX(aximi). AD. PHILIPPVM. HISPANIARVM CATHOLICVM. ET. SEBASTIANVM. / LVSITANIAE. REGES. GRAVISSIMIS. DE REB(us). NVNTIO. PRINCIPIB(us). IN SACRO FOEDERE. / CONTRA TVRCOS. COLLIGANDIS. OPTIME DE CHRISTIANA REPUBLICA MERITO / RELIGIONIS STVDIO VITAE INTEGRITATE ANIMI CANDORE MORVM SVAVITATE / MAGNARVM RERVM VSV OMNI OFFICIO AC PIA BENEFICENTIA PRAEDITO / VIXIT ANNOS LI MENS(es). I D(ies) XV OBIIT PRIDIE KAL(endarum). IANVARI / ANNIVERSARIO SVAE CONSECRATIONIS DIE MDXXCIV / LVD(ovicus). ARCHIEP(iscopus). MONTISREG(alis). ET ALF(onsus). HVIVS S(anctae). ECCLE(siae). THESAURAR(arius). / HEREDES PATRVO ET FRATRI OPTIMI. POSVERVNT»<sup>127</sup>.

<sup>125</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Beneficencia y mecenazgo entre Italia y Málaga..., *op. cit.*, p. 39.

<sup>126</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>127</sup> «A Dios óptimo y máximo. Para don Luis de Torres, arzobispo de Monreal, presbítero, presidente de la cámara apostólica y su decano, legado del sumo pontífice Pío V ante Felipe, el rey católico de las

La postura caída de la imagen es parecida a las que practicaba Guglielmo della Porta en sus esculturas. De esta manera, ya que el artista fallecería en 1577, es posible que este hubiera dejado su influencia en los escultores de la corte papal y que fuesen estos los que realizasen la escultura en cuestión<sup>128</sup>.



Ilustración 5: sepulcro de Luis II de Torres, arzobispo de Monreale (Fuente de la imagen: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Luis\\_de\\_Torres\\_arzobispo\\_de\\_Monreal\\_\(Catedral\\_de\\_M%C3%A1laga\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Luis_de_Torres_arzobispo_de_Monreal_(Catedral_de_M%C3%A1laga).jpg)).

#### 4.3. Convento de Nuestra Señora de los Ángeles

Se trata del tercer espacio patrimonial malagueño más importante de la familia Torres en el que nos centraremos, el cual, al igual que los anteriores, estuvo estrechamente relacionado a la devoción franciscana.

Su punto de partida habría que situarlo en 1569, cuando Diego de Torres de la Vega y su esposa, Marina Ponce de León, adquirieron una finca en el paraje de Miraflores –situado extramuros de la ciudad, hacia el noroeste– con la intención de fundar en ella un convento. No obstante, ambos murieron antes de ver cumplido su

---

Españas, y Sebastián, el rey de Portugal, con asuntos muy graves encaminados a conseguir la unión de los príncipes en una sagrada liga contra los turcos. Bienhechor del pueblo cristiano, dotado de celo religioso, de entereza de vida, de sencillez de ánimo, de suaves costumbres, de experiencia en los asuntos de gran trascendencia y dotado de un sentido piadoso de la caridad. Vivió cincuenta y un años, un mes y quince días. Murió el año 1584, el 31 de diciembre, día del aniversario de su consagración. Luis, arzobispo de Monreal, y Alfonso, tesorero de esta santa iglesia, como herederos suyos pusieron esta memoria a su óptimo tío y hermano» (RODRÍGUEZ OLIVA, P., “El coleccionismo de antigüedades clásicas..., *op. cit.*, pp. 126-127).

<sup>128</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Beneficencia y mecenazgo entre Italia y Málaga..., *op. cit.*, p. 40.

propósito, si bien dejaron en su testamento de 1582 una asignación de parte de su patrimonio para su financiación, a cambio de que se le reservase a su familia la capilla mayor para el depósito de sus cenizas y una estancia para su uso particular<sup>129</sup>.

Las obras del edificio se iniciarían en el año 1575, según consta en una inscripción posterior grabada sobre piedra de mármol (donde también se pueden leer otros datos acerca de los fundadores y sus antecesores), que se encuentra situada en la escalera que, desde la galería baja del claustro, lleva al primer piso<sup>130</sup>. En 1585 sería entregado a la comunidad de franciscanos de Andalucía –siguiendo la última voluntad de Diego de Torres de la Vega–, una vez los Torres obtuvieron la licencia y la patente necesaria para ello. El 2 de febrero de ese mismo año fue consagrado por el obispo Francisco Pacheco y Córdoba, quien, además, lo dedicó a la intercesión de la Virgen ante Cristo cuando San Francisco le pidió a este último la concesión del jubileo de la Porciúncula<sup>131</sup>. Posteriormente, a causa de su lejanía con respecto a la ciudad de Málaga, se construiría a sus puertas una ermita dedicada a San Pedro y San Pablo donde se atendieran las necesidades de todo aquel que lo visitase. Por último, para su dignificación religiosa, Luis III de Torres, adquirió de parte del papa unas bulas que agregaban su iglesia a la basílica romana de San Juan de Letrán, mientras que Alonso de Torres donó unas reliquias y cedió una serie de rentas para la celebración de fiestas y aniversarios en honor a sus antepasados<sup>132</sup>.

Es necesario destacar que la ubicación seleccionada por parte de los Torres para edificar del convento de Nuestra Señora de los Ángeles no respondía, en absoluto, a una decisión azarosa. Al contrario, obedecía a una decisión tremendamente calculada e interesada, basada en una creencia popular (más legendaria que verídica) oficializada por el papa Inocencio VII, según la cual el lugar en cuestión constituyó en su momento el escenario donde se produjo el martirio de los santos Ciriaco y Paula, en el marco de la décima persecución romana. De esta manera, los Torres habían conformado un espacio patrimonial y artístico en un lugar sacro que contribuía a ensalzar la imagen de su devoción cristiana, mientras que, por su parte, la comunidad de franciscanos recoletos que habitaba en el lugar tenía la oportunidad de ganar gran prestigio y poder, por un lado, a través de su presentación al público como intermediarios ante los santos y custodios de sus reliquias y, por otro, gracias a las cuantiosas donaciones que dejaban las numerosas peregrinaciones al lugar<sup>133</sup>.

Pasando ahora a abordar la descripción de la estructura arquitectónica del edificio, conviene comenzar diciendo que la entrada se compone de un recinto descubierto o compás en forma de “U”, cerrada en su parte frontal por una verja y cancela de colocación reciente. Al atravesar la puerta, a la izquierda, hay un pabellón perteneciente a la primera configuración, que en origen fue la portería (en la cual se encontraba un Cristo yacente con los dos ladrones crucificados). En el lateral del lado del compás y en

<sup>129</sup> SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., “Francisco de Asís, centro de un microcosmos seráfico. Iconografía del convento de los Ángeles, en Málaga”, en PELÁEZ DEL ROSAL, M. (coord.), *El Franciscanismo en Andalucía: San Francisco en la cultura y en la historia del arte andaluz*, Córdoba, Cajasur, 1999, pp. 241-242.

<sup>130</sup> RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., *Málaga conventual: estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños*, Málaga, Arguval, 2000, p. 83.

<sup>131</sup> SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., “Francisco de Asís, centro de un microcosmos seráfico...”, *op. cit.*, p. 242.

<sup>132</sup> RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., *Málaga conventual...*, *op. cit.*, p. 84.

<sup>133</sup> SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., “Francisco de Asís, centro de un microcosmos seráfico...”, *op. cit.*, pp. 243-245.

su planta baja se observan siete arquerías molduradas de medio punto –hoy en día cegadas–, apoyadas en columnas lisas, parecidas a las del claustro<sup>134</sup>.



Ilustración 6 (izquierda): fachada de la iglesia del Convento de los Ángeles.

Ilustración 7 (derecha): claustro del Convento de los Ángeles (Fuente de las imágenes: SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., “Francisco de Asís, centro de un microcosmos seráfico...”, *op. cit.*, pp 262-263).

De todo el conjunto conventual, el elemento más destacado es el claustro, cuadrado y con doble galería de arcos rebajados, apoyados en columnas toscanas de mármol blanco. Las galerías poseen, además, cubiertas formadas por bovedillas y vigas con arcos de entibo en los ángulos y en su interior hubo cinco lienzos representando a ángeles, San Francisco y a la Inmaculada Concepción en las galerías. El patio posee en su centro un pozo de brocal de piedra blanca y a su alrededor se distribuyen diversas dependencias ocupadas por el actual asilo y suplementadas por la parte posterior con otras nuevas. Sobre la clave del arco de la escalera, en una esquina del claustro, aparece una lápida con el escudo heráldico de la familia Torres y unas inscripciones en latín, entre las que destaca la de la parte inferior, por ser un texto conmemorativo de la fundación del lugar. Dice así:

---

<sup>134</sup> RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., *Málaga conventual...*, *op. cit.*, p. 90



«*ILL(ustrissi)MIS. D(omi)N(is). D(omino). LVDOVICO TORRES ARCHIEP(iscop)O. SALERNI(tano). PIENT(issimo). PATRVO ET D(omi)N(0). ITIDEM LVDOVICO DE TORRES MONTIS REGALIS ARCHIEP(iscop)O. FRA TRI OBSERVANDISS(imo). HISPANIAR(um). R(e)G(um). CONS(iliario). OB IN(n)VMERA . AB VTROQVE IN DIDA(cum) / PRA ESTITA B(ene)F(ici)A. LIBERA LEMQ(ue). DONATIONE(m). IN PERPETVA(m). IPSI(us). DIDACI P(ri)MOGENITOR(um). SVCCESIONE(m). RESERVANDA(m). HV(ius). SVBVRBANI PRA EDII MYRA FLORIS C(um). VRBANIS AEDD(ibus). E(t). N(ostrae). FA(amiliae). P(ri)MARIIS A D(omi)N(o). IOA(n)NE. DE TORRES CO(m)ME(n)DATARIO. ET DE / C(onsilio). MALACITANO ET DO(mi)NA. CATHAERINA DE LA VEGA CLARIS(sima). VTRIVSQ(ue). PARE(n)TIB(us). IPSI LVD(ovico). MONT(is). REG(alis). ARCH(ie)P(isco)PO. FIL(io). DIL(ecto). H(orum). I(n). T(estamento). LEGATIS IPSEMET D(ominus). DID(acus). DE TOR(res). COM(m)E(n)DA(tarius). ETIA(m). ET DE C(onsilio). M(alacitano). MEMOR(ia). B(ene)F(ict)OR(um). PATRV(m) ET PATRVI IA(m). VITA FV(n)C(torum). ET FR(atr)IS. ADHVC SVP(er)STITIS B(ene). BEN(e)MER(entu)M. H(anc). M(emorian)M. C(uravi). GRA (tis). / ANN(o). SAL(utis). MDLXXV»<sup>135</sup>.*



Ilustración 8: lápida del claustro del antiguo convento de Miraflores de los Ángeles, con el texto antes referido (Fuente de la imagen: RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., “Nuevos usos para la arquitectura conventual: el Monasterio-Asilo de los Ángeles”, *Pendolo; revista de ingeniería y humanidades*, 19 (2008), p.

Junto al claustro, la otra parte relevante del conjunto, es la iglesia del convento, que destaca por la sencillez y austeridad propias de la arquitectura franciscana. Consta de una única nave, capilla mayor elevada, muros desnudos y encalados, así como de armazón de par y nudillo con tirantes pareados restaurados. En un extremo se encuentra, en madera, el coro alto, sobre una estructura de vigas apoyadas sobre ménsulas. El altar, un poco más elevado, está acotado por una balaustrada curva. Un arco acentúa la separación entre presbiterio y nave al estilo de otras iglesias del siglo XVI. En el frente vuelve a aparecer el escudo heráldico de los Torres y en la pared principal del presbiterio un retablo barroco con la imagen de la Virgen de los Ángeles (la obra más antigua del lugar, junto con la pila bautismal), dos esculturas modernas y dos pinturas de Murillo. Otras pinturas enriquecen el recinto, como una de San Francisco abrazando a Cristo, o las enmarcadas dentro de un conjunto que representa a San Francisco y a

<sup>135</sup> «(Dedicado) a los ilustrísimos señores don Luis de Torres, arzobispo de Salerno, nuestro tío piadosísimo, y del mismo modo a don Luis de Torres, arzobispo de Monreal, nuestro respetabilísimo hermano, del consejo real del monarca de las Españas, por los innumerables beneficios que ambos prestaron liberalísimamente a Diego (de Torres) con su donación a él y a su primogénito en sucesión perpetua de estas tierras de Miraflores, cercanas a la ciudad (de Málaga) junto con las fincas urbanas, propiedades estas cedidas por don Juan de Torres, comendador mayor y regidor decano del concejo malacitano, y por doña Catalina de la Vega, ambos padres insignes para su querido hijo Luis, el legado y arzobispo de Monreal. Don Diego de Torres, asimismo comendador del concejo de Málaga, como recuerdo y como prueba de gratitud por los beneficios recibidos de sus padres y de su tío, ya difuntos, y de su hermano, que aún vive, se encargó de construir este edificio para que sirva de recuerdo a sus méritos el año de la salvación de 1585» (RODRÍGUEZ OLIVA, P., “El coleccionismo de antigüedades clásicas...”, *op. cit.*, pp. 133-134).

Santa Clara. También hay que citar una serie de reliquias distribuidas entre el presbiterio y la sacristía, algunas de ellas donadas por Alonso de Torres. En la base de la cúpula aparecen cuatro tondos con pinturas de pontífices de especial importancia para la orden franciscana (Sixto IV, Sixto V, Alejandro V y Nicolás IV) y que se repiten en otras iglesias de Andalucía de advocación al santo<sup>136</sup>.

#### 4.4. Capilla de los Torres en la iglesia de Santa Caterina dei funari<sup>137</sup>

Si recordamos, cuando hablábamos de Luis de Torres, arzobispo de Salerno, comentábamos que prestó su apoyo a las obras pías de San Ignacio de Loyola, una de las cuales era la Compañía de Pobres Vírgenes Miserables, lo cual determinaría que, en compensación, los Torres pudieran construir dentro de la iglesia de Santa Caterina de la Rosa o dei Funari (donde estaba establecida) una capilla familiar de carácter funerario.

Los enterramientos de la antigua iglesia (cuya fundación data del año 1192) se trasladaron a la nueva (construida entre 1560-1564), lo cual incluía también a la antigua capilla que los Torres poseyeron en ella. Esta última es la primera por el lado del Evangelio y está presidida por un retablo de estuco, con formas muy bien definidas y doradas, así como por un cuadro central de San Juan Bautista de Marcello Venusti, flanqueado por dos termes y coronado por un frontón curvo rematada con una gran torre. Hay otros cuadros y retratos y destaca la abundante representación del escudo familiar de los Torres a lo largo de todo el conjunto. Hay cinco lápidas sepulcrales ante la capilla, cada una con su inscripción correspondiente en latín, pertenecientes a Pantasilea Sanguigni y a los Torres Luis (arzobispo de Salerno), Fernando (hijo del comendador malagueño Juan de Torres), Luis II (arzobispo de Monreale) y Juan (hijo de Fernando de Torres y Pantasilea Sanguigni).

Todas ellas fueron dedicadas por Luis III Torres, excepto la lápida del arzobispo de Salerno, que fue dedicada por su sobrino Luis II, por lo que es posible que ambos individuos fueran los fundadores de la capilla. Sin embargo, lo cierto es que la construcción del altar de San Juan, así como el establecimiento y arreglo de la capilla, fueron promovidas por el primero y acabadas por su sobrino Cosme de Torres.



Ilustración 9: Capilla de los Torres en la iglesia de Santa Caterina dei Funari (Fuente de la imagen: [https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Santa\\_Caterina\\_dei\\_Funari\\_\(Rome\)\\_-\\_Interior?uselang=it](https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Santa_Caterina_dei_Funari_(Rome)_-_Interior?uselang=it)).

<sup>136</sup> RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., *Málaga conventual...*, *op. cit.*, p. 93.

<sup>137</sup> Para hablar de la misma seguimos la descripción y análisis que de ella se ofrece en CAMACHO MARTÍNEZ, R., “Beneficencia y mecenazgo entre Italia y Málaga...”, *op. cit.*, pp. 23-30.



#### 4.5. Capilla de San Castrense en la catedral de Monreale

Durante su mandato como arzobispo de Monreale, Luis III de Torres, llevaría a cabo, entre otras actividades de carácter edificatorio, la realización de una serie de reformas en su catedral, monumento del siglo XII con ricos mosaicos y claustro románico. Entre ellas, destacan la reconstrucción de su pórtico principal, pavimento nuevo, benditeras y la dotación de su altar mayor. En 1595 mandaría a construir en dicho complejo la capilla de San Castrense, en la que haría enterrar a su sobrino Alfonso de Torres, caballero hospitalario, muerto a los 22 años combatiendo cerca del cabo de Gata (Almería) el 29 de abril de 1599, y en el que esperaba enterrarse él cuando le sobreviniera la muerte<sup>138</sup>. A tal efecto, emprendería la construcción de un sepulcro para la contención de sus restos mortales, pero finalmente estos, como ya dijimos, no sería ahí donde acabarían descansando, sino que lo harían en la Basílica de San Pancracio de la ciudad de Roma.

La ubicación de la capilla de San Castrense se sitúa en el ala norte del claustro de la catedral y se caracteriza por su gran suntuosidad, si bien el aspecto con el que ha llegado a nuestros días presenta una gran modificación de sus caracteres originales. Destaca por su carácter longitudinal y cuenta con un presbiterio de forma cuadrada coronado con cúpula, así como un rico baldaquino que guarda los restos de San Castrense. En el lado opuesto se observan una serie de descripciones sobre el sepulcro que el arzobispo de Monreale había hecho fabricar, el cual se encuentra situado en un lateral del altar. Este está realizado con mármoles de colores, tiene forma de edícula y cuenta, entre dos columnas de mármol, con una estatua del citado arzobispo arrodillado y en actitud orante, que mira hacia el centro del altar. Allí, justamente, sería colocada una pintura de Pietro Antonio Novelli (1568-1625), posiblemente pintada antes de 1602, que representa a Luis III de Torres arrodillado ante San Castrense, patrono de la diócesis, quien, de pie y vestido de pontifical, aparece bendiciendo al arzobispo y, en consecuencia, a la ciudad de Monreale y a la archidiócesis<sup>139</sup>.

#### 4.6. Palacio Torres de la Plaza Navona

El último bien de carácter patrimonial de los Torres en el que nos centraremos será el conocido como Palacio de Torres o Palacio de Torres-Lancellotti. Este se localizaba en la ciudad de Roma, entre la Plaza Navona y la calle de San Pantaleo, una zona de gran importancia y actividad –especialmente desde que, en la segunda mitad del siglo XV, se trasladase a ella el mercado que antes se situaba en la Plaza del Campidoglio–, que a lo largo de los siglos había ido urbanizándose y embelleciéndose con palacios, fuentes, etc.<sup>140</sup>. Aquí también se localizaba la conocida como Iglesia de Santiago de los Españoles (hoy llamada iglesia de Nuestra Señora del Sagrado Corazón), principal centro de culto español de la urbe y reflejo del destacado papel que jugaban los castellanos en la misma desde la Edad Media<sup>141</sup>. Por todo ello, se hace comprensible la intención de los Torres de construir en este lugar un palacio que fuera escaparate del gran poder que estaban consiguiendo, también, en suelo italiano.

<sup>138</sup> SOTO ARTUÑEDO, W., “Los Torres...”, *op. cit.*, p. 185.

<sup>139</sup> RODRÍGUEZ OLIVA, P., “El coleccionismo de antigüedades clásicas...”, *op. cit.*, p. 128.

<sup>140</sup> *Palazzi storici a Roma*, Associazione Dimore Storiche Italiane, Roma, 2015, p. 31.

<sup>141</sup> ALBIERO, S., *La iglesia de Santiago de los españoles en Roma y su entorno entre los siglos XV y XIX. Una historia a través del dibujo*, Madrid, 2014, p. 2.

Centrándonos ya en este último, interesa destacar, en primer lugar, que fue una de las mayores obras de la arquitectura civil del Renacimiento tardío en la ciudad de Roma. Su promotor fue, como ya dijimos, Luis de Torres, arzobispo de Salerno, quien iniciaría su construcción a partir de la adquisición, el 26 de diciembre de 1546, de una serie de casas en la zona en cuestión a la iglesia de Santiago de los Españoles<sup>142</sup>. Asimismo, para asegurarse de que los resultados constructivos fueran de la más alta calidad, encomendaría las obras del palacio al arquitecto Pirro Ligorio (1513-1583)<sup>143</sup>.

El estilo de la fachada, con revestimiento liso de sillería en los pisos superiores, es característico del autor y supone una terminación muy refinada, propia de la arquitectura romana de mediados del XVI, que, a su vez, recuerda la suntuosidad de los revestimientos de mármol de la época imperial romana. Sus fachadas dan a las calles della Cuccagna y della Posta Vecchia, así como a las plazas Navona y Massimi. Está distribuido en dos patios y presenta una planta irregular, debido a esa citada génesis a partir de una serie de casas. Las fachadas principales –que dan a la Plaza Navona y vía della Cuccagna– se superponen a la mampostería de ladrillo existente y se desarrollan en cuatro niveles. En primer lugar, se localizaría el zócalo, que posee una sillería de carácter redondeado y a continuación tres pisos revestidos de estuco –que logran dar a los sillares un aspecto liso– cuya altitud va disminuyendo de abajo a arriba. Los marcos de las puertas y ventanas son del siglo XV, mientras que los arquitrabes del primer nivel son del XVI. La fachada que da a la Plaza Navona posee una serie de aberturas que van disminuyendo de derecha a izquierda, así como un portal arqueado con sillares radiales. Por último, la cornisa que remata las dos fachadas principales presenta una serie de cabezas de león, rosetones y torres (a modo de símbolo heráldico de la familia)<sup>144</sup>,

Por lo que respecta al interior del edificio, el vestíbulo lleva al primero de los dos patios, cuyo centro está presidido por un busto de Alejandro Magno del siglo XVII de 175 cm de altura. En torno al mismo se distribuyen una serie de arcos cerrados sobre pilares con estatuas clásicas. A continuación, se abre otro patio de planta rectangular, con tres arcos dóricos sobre pilares en los lados largos del mismo y dos arcos sobre un entablamento dórico en sus lados más cortos. En dicho entablamento aparecen, nuevamente, figuras de torres, en clara referencia a las armas del linaje<sup>145</sup>.

En cuanto a la ornamentación interna, la planta principal estaba decorada con bellos frescos que se iniciaron durante las primeras obras, así como artesonados de madera pintados y dorados con un alto grado de detalle, sobre los que vuelve a repetirse el emblema de los Torres. Todo ello se completaba con frisos y bóvedas con pinturas y estucos que representaban paisajes y escenas bíblicas. Además, pese al deterioro, en la gran sala de doble altura pueden observarse representaciones de la batalla de Lepanto que serían encargadas por Luis II de Torres, a causa de su decisiva actuación en los prolegómenos de la misma<sup>146</sup>.

En 1656 Scipione Lancellotti, marido de Claudia de Torres, adquiriría el palacio a su familia, lo que significaría que a partir de ahora este pasaría a ser conocido como Palacio Lancellotti-de Torres<sup>147</sup>.

<sup>142</sup> VAQUERO PIÑEIRO, M. *La renta y las casas. El patrimonio inmobiliario de Santiago de los Españoles de Roma entre los siglos XV y XVII*, Roma, L'Erma di Bretschneider (1999), p. 88.

<sup>143</sup> *Palazzi storici...*, *op. cit.*, p. 31.

<sup>144</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>146</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>147</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, J., “Conflictos y diplomacia en la piazza Navona durante el reinado de los Borbones”, en BERNARD, J. F. (coord.), *Piazza Navona, ou Plaza Navone, la plus belle & la plus grande" du stade de domitien à la place moderne, histoire d'une évolution urbaine*, Roma, École française



Ilustración 10: Fachada del Palacio de los Torres en la Plaza Navona  
(Fuente de la imagen: [https://it.wikipedia.org/wiki/Palazzo\\_De\\_Torres\\_-\\_Lancellotti](https://it.wikipedia.org/wiki/Palazzo_De_Torres_-_Lancellotti)).

## 5. Conclusiones

El linaje de los Torres constituye un caso paradigmático de ese tipo de familias hispánicas de orígenes judaicos que trataron de ocultar los mismos a los ojos de la sociedad en la que vivían, así como de promocionar socialmente, empleando las múltiples vías que la coyuntura de la época ponía a disposición de individuos audaces y con una buena base económica.

En este sentido, ya vimos cómo, desde que su fundador, el mercader Fernando de Córdoba, se asentase en la ciudad de Málaga supieron moverse muy bien, primero en el lucrativo mundo de los negocios, para pasar, posteriormente, a desempeñar cargos de carácter civil (regidurías, alcaldías), eclesiástico (arzobispados, arcedianatos, deánatos), militar, así como a obtener hábitos de diferentes órdenes militares en los diferentes territorios en los que se repartieron. De manera paralela, promovían la fundación y mejora de numerosos bienes de carácter patrimonial, tales como capillas, conventos, palacios, esculturas o pinturas.

El resultado final de todo ello no pudo ser otro que la adquisición de una imagen de nobleza y limpieza de sangre por parte de la familia, así como su total desvinculación de su problemático pasado judeoconverso y mercantil. A partir de aquí, los Torres tendrían vía libre para dar su salto definitivo: el acceso al estamento nobiliario, que se daría —en el caso de la rama de los Torres malagueños— a través de la concesión del condado de Miraflores el 28 de noviembre de 1689 a Juan de Torres Ponce de León y de la Vega, así como —en el caso de la rama de los Torres italianos— a través del enlace con familias nobles, como la de los marqueses de Dragonetti, y la obtención de diferentes títulos y tierras en Italia.

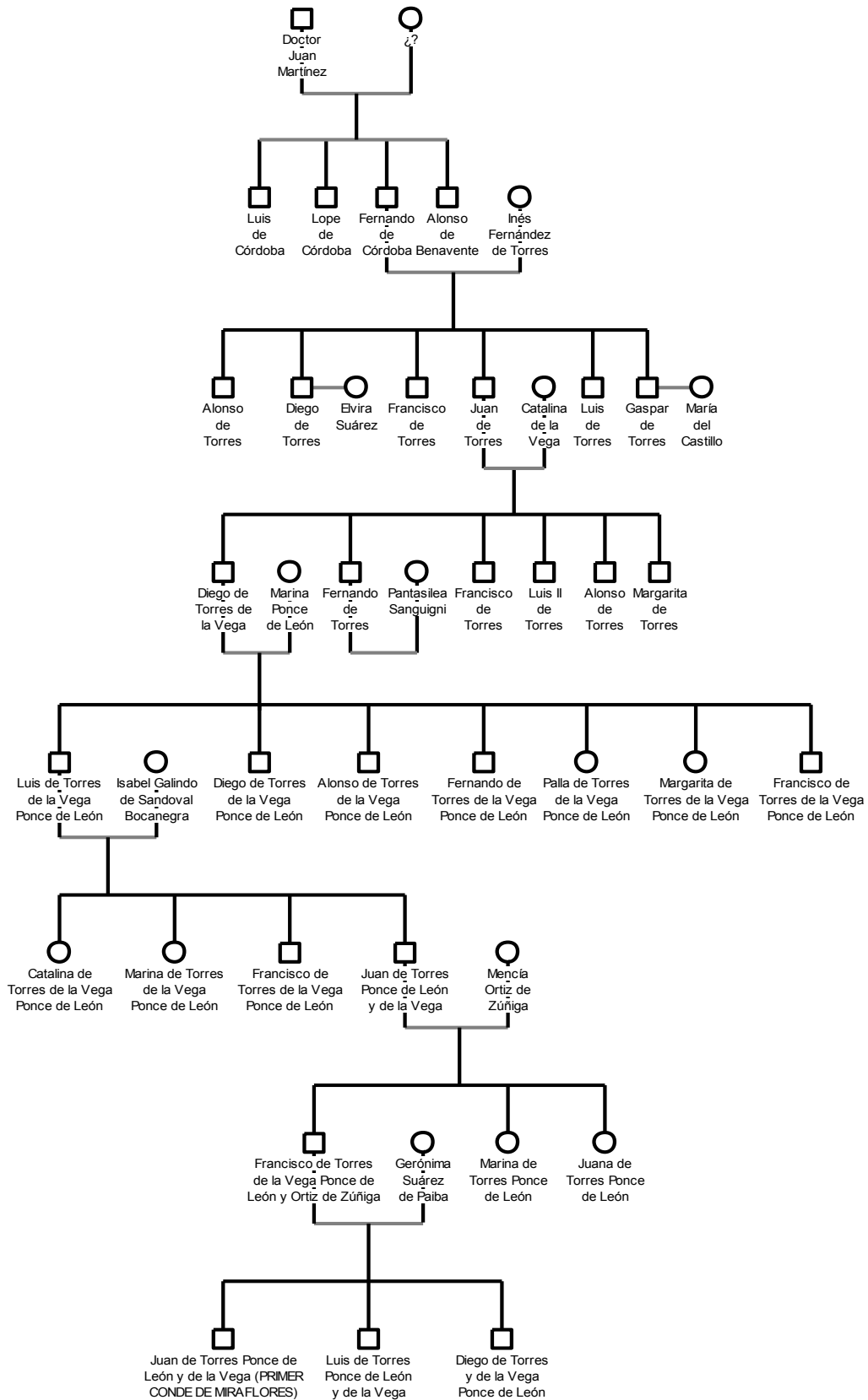
Por lo que respecta al patrimonio de los Torres, hay que decir que este no solo constituye una clara muestra de esas citadas aspiraciones de integración y ascenso social

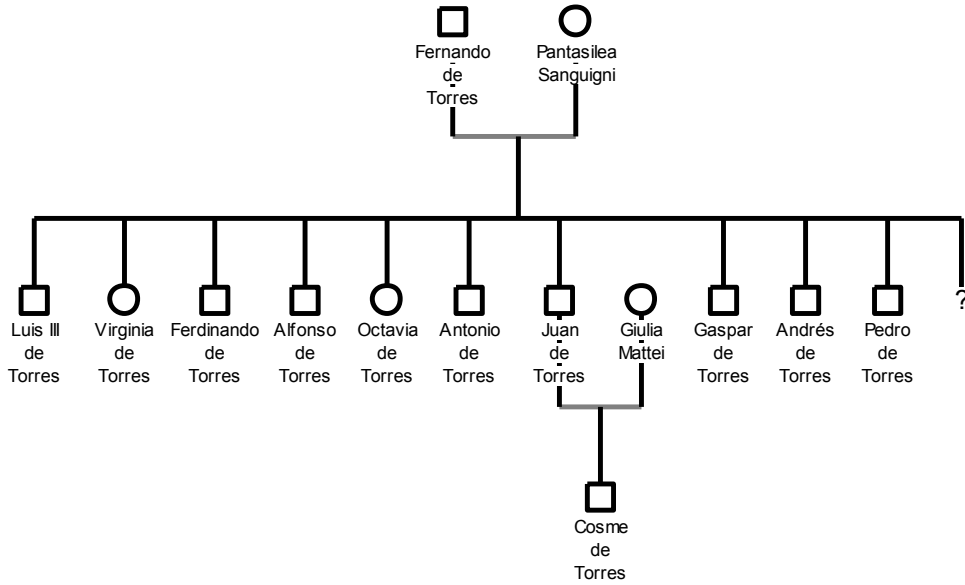
---

de Rome, 2014, pp. 653-654.

que les guiaban como judeoconvertos que eran, sino que también evidencia otros elementos que por su especial relevancia no pueden ser pasados por lo alto. En primer lugar, la particular sensibilidad religiosa de la familia –en la que tomaba un papel de especial protagonismo la devoción franciscana–, que es especialmente perceptible en los caracteres ornamentales y formales de los diferentes bienes muebles e inmuebles de carácter religioso (como el sepulcro del arzobispo de Salerno o el convento de Nuestra Señora de los Ángeles), así como en cuestiones tales como las advocaciones de los espacios a San Francisco o a la Virgen de los Ángeles o la asociación a ellos de privilegios eclesiásticos como el Jubileo de la Porciúncula. En segundo lugar, los caracteres propios de la corriente artística predominante en el lugar y el momento en el que se fundaron o modificaron los diferentes ítems. En tercer lugar, la formación humanística a la que los Torres habían accedido con el tiempo, lo cual es evidente en base a la aparición de textos en lengua latina en puntos concretos.

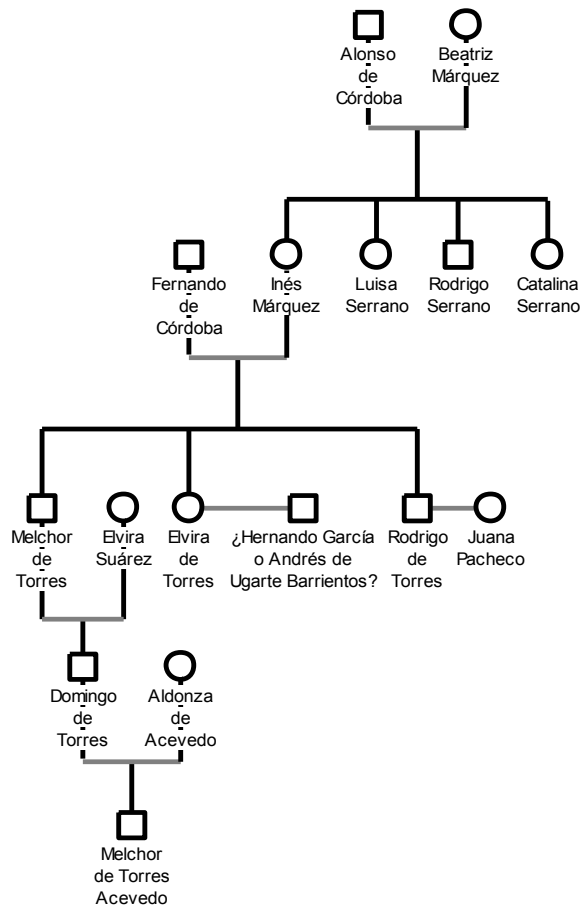
**Apéndice I: árbol genealógico de los Torres (descendencia de Fernando de Córdoba e Inés Fernández de Torres)**





Fuente: Bibliografía y documentación citada en el texto. Elaboración propia.

**Apéndice II: árbol genealógico de los Torres (descendencia de Fernando de Córdoba e Inés Márquez)**



Fuente: Bibliografía y documentación citada en el texto. Elaboración propia.